

ACTA SESION ORDINARIA N° 881

En Romeral, a veintiún días del mes de Abril del año dos mil veintiséis, siendo las 15:30 horas, en el Salón Municipal de la comuna de Romeral se da inicio a la Octingentésima Octogésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Gobernador Regional, Don Pedro Pablo Álvarez-Salamanca Ramírez y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as) Sres.(as) Sergio Aguiló Melo, Silvio Del Río Jiménez, Patricio Domínguez Ibarra, Francisco Durán Ramírez, Ismael Fuentes Castro, Gaby Fuentes Yáñez, Rosanna García Chevecich, Roberto García Parra, Alamiro Garrido Cáceres, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Gonzalo Montero Viveros, Juan Andrés Muñoz Saavedra, Cecilia Parham Mucarquer, Román Pavez López, Francisco Ruiz Muñoz, Mirtha Segura Ovalle, Dominique Schlack Silva, Igor Villarreal Guajardo y Raphael Zúñiga Mendoza. Se encuentra presente además el Alcalde de la comuna de Romeral, don José Antonio Arellano.

El Gobernador, manifiesta "en el nombre de Dios y de la Patria, se abre la presente Sesión Ordinaria N° 881, programada para el día de hoy".

"Muy buenas tardes Consejeros(as), saludar a nuestro Alcalde de la comuna de Romeral, don José Antonio Arellano, muchas gracias por acompañarnos y habernos ofrecido su casa, estamos muy contentos y muy gratos de estar sesionando en esta comuna, este fue un compromiso que asumimos hace algunas semanas atrás y esto va un poco en el sentido de democratizar al gobierno Regional y que no solamente sesiones en Talca que es su sede oficial, sino que sacarlo a distintas comunas para que la gente vaya viendo y apreciando también la labor que hacemos junto a los 20 Consejeros(as) Regionales de las distintas provincias de la Región, lo seguiremos haciendo en las comunas cabeceras provinciales prontamente".

"Saludar también a nuestro Alcalde de la comuna de Sagrada Familia, agradecerle por venir a acompañarnos, don Osvaldo Jorquera. También saludar a nuestro SEREMI de Agricultura, don Alejandro Muñoz Avalos, agradecerle que esté presente. A los representantes de la CNR, representantes del IND, Funcionarios del GORE, a la parte Directiva y obviamente a nuestros vecinos(as) que están hoy día escuchándonos atentamente, que son de Sagrada Familia, que nos acompañan



porque tenemos un tema muy interesante, además se encuentra presente un deportista que lleva unas medallas, muchas gracias por estar acá. Y a todos los presentes, sean muy bienvenidos".

"Dejo a continuación con la palabra a nuestro Secretario Ejecutivo, don Juan Paulo Soto, para que nos informe de algunos puntos nuevos que han ingresado y que debemos incorporarlos a la Tabla a desarrollar en la presente jornada".

El Secretario Ejecutivo, indica "gracias Gobernador. Muy buenas tardes a todos. Y si, efectivamente corresponde incorporar algunos temas que no están en la Tabla, pero que fueron analizados en las distintas comisiones de trabajo interno, que paso a detallar:

Ord. N° 875, en que se solicita aprobar iniciativa deportiva de asignación Directa denominada "Participación Internacional Patín Velocidad Tulcán 2026.

Ord. N° 876, que solicita rectificación de Ord. N° 726.02.04.2026, respecto del Instructivo para el concurso Online de actividades Subvenciones FNDR 8% año 2026.

El Gobernador, pone en votación la aprobación de incorporación de dos puntos nuevos de Tabla, que ha detallado el Secretario Ejecutivo en el punto anterior.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda incorporar como nuevos puntos de Tabla para la presente Sesión, los siguientes:

Ord. N° 875, en que se solicita aprobar iniciativa deportiva de asignación Directa denominada "Participación Internacional Patín Velocidad Tulcán 2026", para comisión de Deporte y Recreación.

Ord. N° 876, que solicita rectificación de Ord. N° 726.02.04.2026, respecto del Instructivo para el concurso Online de actividades Subvenciones FNDR 8% año 2026. Para comisión de Educación, Cultura y Patrimonio.

El Gobernador, prosigue "atendido lo anterior, los puntos de Tabla que tenemos que trabajar en el día de hoy, son los siguientes:



1) OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESION ORDINARIA N° 880, DE 07-04-2026.

2) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

I.- COMISION DE DEPORTES Y RECREACION:

a) Análisis y aprobación de solicitud de iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 "Participación Deportiva MTB Downhill Competencias Nacionales e Internacionales 2026", Ricardo Sebastián Silva Valdés.

b) Análisis y aprobación de recursos para diseño "Construcción Polideportivo Fiscal, comuna de Talca", Cód. Bip 40059300-0. (DIPLADE)

c) Informar al Consejo Regional del Maule, la decisión de incorporar al presupuesto Regional de la iniciativa denominada "Adquisición Camarines Móviles para Fortalecimiento Deportivo y Comunitario, Romeral" Código BIP 40.078.816-0, por un monto de M\$ 178.929.

d) Análisis y aprobación de solicitud de iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026, denominada "Participación Internacional Patín Velocidad Tulcán 2026".

II.- COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

a) Análisis y aprobación de solicitud de rectificación del monto del programa "Transferencia Programa Renovación Buses, Mini, Trole y Taxibuses y Modernización de Taxis Colectivos", Código BIP N°40.066.475-0, año 2026".

b) Análisis y aprobación de aumento de recursos por reevaluación del proyecto "Reposición Puente Trinidad en camino interior Trinidad km 0,71 de Sagrada Familia" por M\$ 710.242.-

III.- COMISIÓN DE AGRICULTURA, ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO:

a) Análisis y aprobación del programa "Prevención de Empleo Temporal con enfoque Ambiental y Social para la Región del Maule", según propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N°11 del presente año.

b) Análisis y aprobación de recursos para programa "Capacitación y Fomento para el Mejoramiento de la Infraestructura de Riego del Maule" correspondiente al subtítulo 33, por un monto de M\$9.906.933.

IV.-COMISION DE SALUD:

a) Informar al Consejo Regional del Maule, la decisión de incorporar al presupuesto Regional de la iniciativa denominada "Adquisición Clínica Dental Movil Depto. Salud, Romeral" Código BIP 40.059.772-0, por un monto de M\$ 116.620.

V.- COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

a) Análisis y aprobación de modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 11.

b) Análisis y aprobación de modificación del Presupuesto de Inversión Regional N°12.

c) Análisis y aprobación de modificación del Presupuesto de Inversión Regional N°13.

VI.-COMISION SOCIAL E INTEGRACION:

a) Análisis y aprobación de integrantes Comisión Regional FFMCS 2026.

VII.- COMISION DE EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO:

a) Análisis y aprobación de solicitud de rectificación de iniciativa de carácter cultural, asignación Directa FNDR 8% año 2026, denominada "IX Celebración Tradicional Cruz de Mayo: Cultura y Patrimonio de Panimávida".

b) Análisis y aprobación de solicitud de Rectificación de iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026.

VIII.- COMISIÓN DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE:

IX.- COMISIÓN DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA:



X.-COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO Y ETICA:

a) Análisis y aprobación de solicitud de concesión gratuita de inmuebles fiscales de corto plazo: Asociación de Funcionarios de Salud Fenats Unitaria N 2 Hospital de Linares; Club Deportivo Alejandro Gidi, Linares; Ilustre Municipalidad de Licantén; Centro de Foklore Pilen del Magisterio de Cauquenes".

3) MATERIAS VARIAS".

El Gobernador prosigue "corresponde entonces Consejeros(as) pasar al primer punto de la Tabla, que es Observaciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 880, de fecha 07.04.2026".

No habiendo observaciones, el Gobernador pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 880, de fecha 07.04.2026.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 880, de fecha 07.04.2026.

El Gobernador, continúa "ahora pasamos al segundo punto contemplado en la Tabla, que es el Pronunciamiento del Consejo Regional respecto de materias analizadas en las respectivas comisiones de trabajo interno, para lo cual concederé la palabra al Consejero Ismael Fuentes, que preside la Comisión de Deporte y Recreación, para que pueda entregarnos informe de los temas que les ha tocado analizar".

Don Ismael Fuentes, señala "muchas gracias Gobernador, también saludar y agradecer a las Autoridades locales, a los deportistas que se encuentran presentes, al dueño de casa Alcalde de Romeral, José Antonio Arellano, a los Concejales, al Alcalde de Sagrada Familia Osvaldo Jorquera, a los vecinos(as). Muchas gracias por acompañarnos y muchas gracias por la invitación para sesionar en esta comuna. Es un placer nuevamente estar en Romeral. Habíamos estado trabajando



con una comisión anteriormente. Y ahora estamos trayendo buenas noticias para los deportistas de Romeral".

"Comenzamos informando que nos correspondió analizar como comisión de Deporte y Recreación, en primer lugar el Ord. Nº 838, que solicita aprobación de iniciativa deportiva de asignación directa que detallo:

Nombre Iniciativa	Nombre Persona Natural	RUT	Comuna	Monto \$	Monto M\$
Preparación Deportiva MTB Downhill Competencias Nacionales e Internacionales 2026.	Ricardo Sebastián Silva Valdés.	20.719.880-3	Licantén	6.937.410	6.938

"La iniciativa responde a la necesidad urgente de fortalecer el proceso deportivo del atleta de alto rendimiento, que ha destacado por su participación constante en campeonatos de alta exigencia, tanto en Chile como en el extranjero, posicionándose como un representante regional con proyección internacional".

"Se considera la adquisición de cuadro de bicicleta, implementación, indumentaria y difusión. Cabe destacar un aporte propio del deportista por un monto de \$147.782".

"La propuesta fue sometida a votación, siendo aprobada por todos los Consejeros presentes".

Don Román Pavez, indica "gracias Gobernador. Saludar a todos los Alcaldes, al SEREMI de Agricultura, a los vecinos de Trinidad de Sagrada Familia y también al Deportista Ricardo Silva, de la comuna de Licantén. Y aprovecho de agradecerle Gobernador, por esta iniciativa, que para este Deportista es muy necesario contar con estos recursos puesto que proviene de una familia muy humilde y es digno destacar que va a representar a toda la Región, a través de todos los campeonatos nacionales e internacionales".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva 8% FNDR 2026, denominada "Participación deportiva MTB Downhill Competencias Nacionales e Internacionales 2026", Ricardo Silva Valdés.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García



Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa deportiva de asignación directa a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, del Gobierno Regional del Maule, según el siguiente detalle, que se detalla a continuación:

Nombre Iniciativa			Nombre Persona Natural	RUT	Comuna	Monto \$	Monto M\$
Preparación Deportiva MTB Downhill Competencias Nacionales e Internacionales 2026.			Ricardo Sebastián Silva Valdés.	20.719.880-3	Licantén	6.937.410	6.938

El Gobernador, expresa “felicitaciones y que le vaya muy bien en su competencia y tráiganos las medallitas a este Consejo”.

Don Ismael Fuentes, prosigue “el segundo tema corresponde a la solicitud de aprobar la iniciativa deportiva de asignación directa a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 del Gobierno Regional del Maule, que se indica a continuación, todo ello contenido en el Oficio Ord. N° 875, de fecha 17.04.2026 y rectificada por medio del Oficio Ord. N° 882, de fecha 20.04.2026:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIA	RUT MENOR DE EDAD BENEFICIARIO	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO MENOR DE EDAD	RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
PARTICIPACION INTERNACIONAL PATIN VELOCIDAD TULCAN 2026	Gabriela Chamorro Salcedo	24.764.346-K	Carmelo Emiro Chamorro Jiménez	21.270.643-4	Curicó	2.109.286	2.110

“El proyecto busca financiar la participación de la deportista Gabriela Chamorro, en la 5° Copa Internacional Edición Cumbre de patín profesional, Tulcán, Ecuador”.

“Los recursos contemplan pasajes aéreos para la deportista, alojamiento, implementación y difusión”.

“La propuesta fue sometida a votación siendo aprobada por los Consejeros miembros de la Comisión”.



Don Roberto García, manifiesta "gracias Gobernador, saludarle a Usted y a todos los presentes, en forma especial saludar a cada uno de los vecinos(as), a nuestro querido Alcalde José Antonio Arellano que siempre ha tenido una muy buena deferencia con este cuerpo colegiado, a los Concejales(as), a mi querido amigo Alcalde de Sagrada Familia Osvaldo Jorquera, bienvenido a este Consejo. Agradecerle Gobernador, porque cuando hablamos de descentralización esto es un claro ejemplo de aquello, que no todo se concentre en Talca, sino que en Curicó, más allá del Curi-Curi o en Talca de Rangers, todos trabajamos para el mismo lado. Por eso se le agradece".

"Además agradecer que se coloquen estas iniciativas deportivas, tanto la anterior como con esta, que tienen que ver con mountainbike y con el tema del Patín, porque con esto estamos demostrando que efectivamente no todo es fútbol y eso hoy tiene una connotación especial, a diferencia de lo que dijo la Ministra que los deportistas solo necesitan ropa linda, creo que a veces les hace falta hablar con los gobiernos Regionales, porque acá es donde se ven las reales necesidades y los deportistas lo pueden decir con creces que ellos necesitan mayor apoyo, en infraestructura, mejores condiciones para entrenar los diversos deportes que se realizan en la Región del Maule y este cuerpo colegiado -al menos- siempre ha estado dispuesto a aquello y no obstante viene un proyecto que es muy importante para la Región del Maule".

"Reitero mi agradecimiento por traer este tema en Tabla y establecer, tal como Usted sabe, mi hija también es deportista, patinadora. No obstante la persona que está solicitando los recursos no pertenece al Club en el cual compite mi hija, pero es bueno transparentarlo también y llamar a los Consejeros(as) apoyar a esta niña que solo tiene 10 años y tiene tremendas condiciones para ser una fiel representante de nuestra Región y de nuestro país. Muchas gracias".

El Gobernador, indica "felicitó a Gabriela y a sus padres que le acompañan, por todo lo que hacen por estos niños".

Don Ismael Fuentes, señala "siendo esta deportista una menor de edad, es importante también que nosotros como GORE, que tenemos muy buenos exponentes en la parte deportiva, aunque siempre nos faltan recursos, estamos atentos a ayudar".



“La instancia en que se encuentra esta deportista está al debe, porque deja a los papás que en forma particular deben costearse sus pasajes, entonces sería tremendamente importante que consultarlo a la Contraloría o con nuestra Unidad Jurídica del GORE, tratar de regularizar esto, para que en estos casos especiales los papás también puedan acompañar a sus hijos(as) de buena manera, porque a veces no cuentan con los recursos. Sabemos que la Región del Maule es precaria en eso y esperamos que para las siguientes observaciones o iniciativas en que favorezcan a menores de edad, tengamos la posibilidad de aportar recursos para los padres que deben acompañarlos en las competencias. Gracias”.

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva de asignación directa FNDR 8%, 2026, denominada “Participación Internacional Patín Velocidad Tulcán 2026”, contenida en Oficio Ord. N° 875, de fecha 17.04.2026 y rectificada por medio del Oficio Ord. N° 882, de fecha 20.04.2026.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa deportiva de asignación directa a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, del Gobierno Regional del Maule, según el siguiente detalle, que se detalla a continuación, todo ello contenido en el Oficio Ord. N° 875, de fecha 17.04.2026 y rectificado por medio del Oficio Ord. N° 882, de fecha 20.04.2026:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIA	RUT MENOR DE EDAD BENEFICIARIO	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO MENOR DE EDAD	RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
PARTICIPACION INTERNACIONAL PATIN VELOCIDAD TULCAN 2026	Gabriela Chamorro Salcedo	24.764.346-K	Carmelo Emiro Chamorro Jiménez	21.270.643-4	Curicó	2.109.286	2.110

Don Ismael Fuentes, continúa “continuamos con la solicitud de aprobar la iniciativa de inversión FNDR, Subtítulo 31 para su etapa de Diseño, que será iniciada en el proceso presupuestario año 2026, cuyo detalle es el siguiente, contenida en el Oficio Ordinario N° 841, de fecha 16.04.2026:



COD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	C. TOTAL M\$	FECHA VIGENCIA DEL RATE
40059300-0	CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO FISCAL, COMUNA DE TALCA	TALCA	TALCA	356.790	04.07.2025 AL 31.12.2026.

“La iniciativa busca consolidar un centro de alto rendimiento regional, beneficiando a más de 9.000 deportistas, principalmente vinculados a programas del IND y clubes deportivos. Considera una infraestructura de 3.238 m², con espacios para disciplinas multicancha y estratégicas, áreas de apoyo, y graderías con accesibilidad universal”.

“El proyecto se emplaza en un punto estratégico de la ciudad, integrándose al eje deportivo de la Alameda y al entorno del Estadio Fiscal, lo que permitirá fortalecer la red de infraestructura deportiva regional”.

“La propuesta fue aprobada por los Consejeros presentes en la Comisión”.

Don Gonzalo Montero, señala “gracias Gobernador, solamente destacar que este es un proyecto muy importante. Normalmente existe infraestructura para los deportes masivos, para el fútbol habitualmente. Pero hay otros deportes como el Taekwondo, el Judo, la Lucha, el Tenis de mesa, la Halterofilia, el Balón mano, Básquetbol que por lo menos en Talca se ven limitados y los equipos al final terminan peleándose dónde y en qué horarios poder jugar. Y esta solución presentada por el IND, de seguro va a ayudar muchísimo y colocar en valor también, en donde hoy día están entrenando esos deportistas que son instalaciones muy deficientes”.

“Agradecer al IND postular este tipo de proyectos y felicitar también a los deportistas porque este es un primer paso de que cuando el GORE financia diseños, posteriormente se obliga a financiar la ejecución en algún momento”.

“Estamos contentos también, Gobernador. Gracias”.

Don Raphael Zúñiga, expone “gracias Gobernador, muy buenas tardes a todos, Alcaldes, SEREMI, Directores, público en general muchas gracias por asistir y también concuerdo con las palabras del Consejero García, en relación a la descentralización. Que buena iniciativa es estar este Consejo Regional recorriendo las



comunas, aprobando recursos que son tan importantes para nuestra Región. Ya vimos Licantén otros deportistas y ahora Talca. En la Ficha sale "Construcción", sería importante añadirle diseño".

"Agradecerle Gobernador la iniciativa, por solventar este Diseño, porque en Talca, se requiere, se necesita. Cuando uno sale a terreno y se reúne con los Clubes Deportivos, la mayoría de las veces nos solicitan que intercedamos con los Alcaldes para poder obtener lugares donde desempeñar un buen entrenamiento para ir a competir y representar a la Región. Por tanto esto viene a ser un hito importante en lo que vendrá. Talca no tiene un Polideportivo, como lo tienen las otras comunas y como capital Regional, se requiere, se necesita y se avanza efectivamente en un apoyo directo a los deportistas, como ha sido su legado desde el año pasado en aprobar más de 100 iniciativas de asignación directa que dicen relación con el deporte. Estaremos apoyando ahora con el voto para el Diseño y posteriormente la construcción con el IND, que sea un 50%/50%, porque no todo lo puede hacer el GORE. Muchas gracias".

Don Sergio Aguiló, plantea "muchas gracias Gobernador, quisiera sumarme a las palabras de los Consejeros que me han antecedido, en el sentido de agradecer la hospitalidad de nuestro anfitrión, nuestro querido Alcalde de Romeral que ha sido tan atento y tan gentil con todos nosotros".

"Quisiera expresar que este es un proyecto que ya tiene sus años de demanda, de trayectoria, que va a favorecer enormemente a los deportistas de nuestra Región, no obstante su ubicación física que quedará en la capital regional que es Talca, porque es una demanda muy sentida entre los deportistas, como bien lo ha dicho el Presidente de la comisión de Deporte, en el sentido que hay muchas actividades, muchas disciplinas deportivas que no cuentan todavía en nuestra Región con instalaciones adecuadas, con la seguridad que merece el desempeño y el despliegue de las distintas disciplinas deportivas".

"Es un proyecto importante, grande y yo me alegro estimado Gobernador, que tengamos ya el diseño, que lo financiemos y que este año tengamos M\$ 356.790, porque eso significa que a final de año tendremos el diseño completo y en los próximos años seguramente podamos empezar su construcción".



"Me alegro enormemente con esta iniciativa. Gracias Gobernador".

Don Igor Villarreal, expone "gracias Gobernador, sumarme a las palabras de agradecimiento por esta jornada en la comuna de Romeral, saludar también a Don Osvaldo Jorquera, al SEREMI, a la gente de Trinidad que nos acompaña, a la gente del GORE".

"Decir que este proyecto es muy importante para la Región desde la perspectiva de mejorar la infraestructura y la recuperación de nuestros deportistas de alto rendimiento, fundamentalmente".

"Pero si bien es cierto aquí todos estamos de acuerdo en seguir avanzando en infraestructura deportiva. Si mal no recuerdo, la provincia de Curicó cuenta con dos Polideportivos, uno en Curicó y el otro en Teno. Y me consta que Romeral está trabajando fuertemente también para poder acceder a un Polideportivo, así es que yo esperarí que en el transcurso de este año podamos avanzar, porque esta es una comuna que requiere mucho de un polideportivo".

"Hemos visitado las instalaciones que tiene Romeral y en realidad estamos al debe. No solamente con Romeral, sino que también con otras comunas de la provincia de Curicó. No me cabe la menor duda que el equipo municipal está trabajando fuertemente para avanzar en el Polideportivo y seguramente en algún momento lo tendremos en Tabla para su Diseño, gracias".

Don Juan Andrés Muñoz, expresa "gracias Gobernador, me sumo a los saludos y a los agradecimientos especialmente a nuestro Alcalde de Romeral, José Antonio Arellano".

"Gobernador, quiero relevar lo que se ha hecho en temas de deporte, especialmente con el IND y los deportistas. Como los decían los Consejeros, además de todas las asignaciones y recursos a través del 8% que está en evaluación, hay una cantidad cercana a los 1000 proyectos que presentaron las Instituciones en toda la Región".

"Hemos financiado muchos proyectos relacionados con deporte y en hora buena porque siempre lo hemos dicho, un niño o un joven más en una cancha o en un recinto deportivo, es un niño menos en la calle preocupado de otras cosas que van en su beneficio. Con el IND venimos trabajando hace mucho tiempo, así es



como se financió gran parte del estadio La Granja, el edificio corporativo del IND, equipamiento en varios lugares de la Región. Prácticamente todos los polideportivos que hay en la Región hoy y hay otras comunas que siguen trabajando en eso".

"Tal como decía el Consejero Villarreal, en Romeral, Retiro que también tiene un diseño para Polideportivo listo, a la espera de financiamiento ya para la construcción. Nosotros en Cauquenes también estamos trabajando un parque deportivo con la ANFA de más de 3 hás., multisectorial, con multideportes: fútbol, patinaje, básquetbol y otros. Tiene varias canchas y quiero agradecer también a DIDESO, a su Jefe de División y a todos los funcionarios, también al IND que se han portado muy bien para que el proyecto obtenga su RS de Diseño y avance. Han actuado muy rápido, han sido muy diligentes. Se nota que cuando todos trabajamos con el mismo objetivo las cosas salen rápido".

"Quería aprovechar la oportunidad para agradecerles públicamente por la deferencia que han tenido y por lo rápido que han actuado. Releva lo que se ha hecho e insisto, todo peso en deporte va a ser siempre bien invertido. Esto obviamente no es un gasto, es una inversión sobre todo para nuestros niños y para los que vienen en el futuro. Por supuesto que vamos a estar de acuerdo en esto y en todos los proyectos relacionados. Gracias Gobernador".

Don Roberto García, agrega "Gobernador precisar y ser claro que este polideportivo efectivamente tiene la condición de albergar a deportistas de la Región y algo muy importante que se tiene en consideración una sala de recuperación. Además un alcance al IND. Cuando hacemos inversiones en esta gran infraestructura, creo que sería bueno siempre considerar que vienen deportistas de distintos lugares".

"Nosotros en esta zona que estamos, también tenemos una deportista olímpica en gimnasia, la tuvimos en alguna reunión de comisión de deporte que tuvimos acá hace algún tiempo y considerar quizá Gobernador, dentro de estas grandes infraestructuras donde los grandes deportistas puedan pernoctar, porque el sacrificio que hacen los padres de trasladarse de un lugar a otro, la verdad es que es tremendo".

"El IND lo tomó bastante bien ayer, pero creo que sería bueno considerar, como decía, dentro de estas grandes inversiones un espacio donde los



deportistas también puedan pernoctar, especialmente cuando vienen de lugares tan apartados. Muchas gracias".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa de inversión FNDR, Subtítulo 31 para su etapa de Diseño, que será iniciada en el proceso presupuestario año 2026, contenida en el Oficio Ordinario N° 841, de fecha 16.04.2026, denominada "Construcción Polideportivo Fiscal Comuna de Talca", por el monto total de M\$ 356.790.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de inversión FNDR, Subtítulo 31 para su etapa de Diseño, que será iniciada en el proceso presupuestario año 2026, cuyo detalle es el siguiente, contenida en el Oficio Ordinario N° 841, de fecha 16.04.2026:

COD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	C. TOTAL M\$	FECHA VIGENCIA DEL RATE
40059300-0	CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO FISCAL, COMUNA DE TALCA	TALCA	TALCA	356.790	04.07.2025 AL 31.12.2026.

El Gobernador, indica "felicidades Director del IND y a todo su equipo. Vamos a seguir trabajando por el deporte Maulino, con todo lo que podamos. Estamos construyendo distintos polideportivos, estamos entregando recursos a distintas instituciones, a distintos deportistas en forma personal a ellos. Así es que vamos a seguir trabajando y sacar adelante nuestra Región, para que quede en lo más arriba del Podio, siempre".

Don Ismael Fuentes, continúa "finalmente tuvimos la presencia de la nueva SEREMI del Deportes, porque queríamos ver los lineamientos deportivos y política que iba a tener en este nuevo período, en que nos enfocamos mucho en la obesidad que tenemos en los niños en los distintos colegios, y la idea es seguir trabajando con ella, que se comprometió a trabajar con todos los colegios y los Slep de la Región, y nos señaló que pelearía para realizar el Nacional escolar deportivo en Curicó. El año



pasado obtuvimos el 2º lugar a nivel nacional, pues tenemos deportistas muy destacados. Entonces esperamos trabajar en conjunto con la SEREMI del Deporte y el IND. Empezando con el proyecto que nos ocupa, para seguir fortaleciendo el que seamos campeones no solamente en el país, sino que también en el extranjero".

"Finalmente Gobernador, nos llegó el Oficio N° 583, en que se informa al Consejo, la decisión de incorporar al Presupuesto Regional la iniciativa "Adquisición Camarines Móviles para Fortalecimiento Deportivo y Comunitario, Romeral", Código BIP 40.078.816-0, por el monto de M\$ 178.929. En este caso Gobernador, el Alcalde entiendo que es quien nos comentará, en conjunto con Usted, esta materia. Gracias".

El Gobernador, manifiesta "cuando nosotros decidimos hacer esta reunión acá en la comuna de Romeral, estábamos muy preocupados porque la idea era llegar con algún regalo para la comuna. Entonces empezamos a trabajar con nuestro equipo, con los Consejeros(as) Regionales, siendo este un compromiso que adquirimos hace un tiempo atrás y que consistía en la entrega y adquisición de 4 camarines móviles, para las 4 canchas deportivas".

"Entonces acá tenemos el documento, en que se da cuenta del RS del proyecto, y los camarines vienen muy equipados, por ejemplo para 12 personas, baño interior completamente habilitado, sistema de iluminación, ventilación, mobiliario básico. Son autónomos, incorporando un generador eléctrico que también es importante. Por tanto viene con red eléctrica y su diseño será resistente y apto para el traslado frecuente. Entonces puede incluso moverse de un lado a otro de estos camarines que van a estar en las 4 canchas deportivas en los próximos meses".

"Lo felicito estimado Alcalde, espero que sea un buen regalo para los deportistas de la zona".

"Ahora le concedo la palabra, al Alcalde de Romeral, José Antonio Arellano".

El Alcalde José Antonio Arellano, señala "muchas gracias Gobernador por cederme la palabra, para nosotros en la comuna de Romeral estar en el Salón Municipal y recibir a tan honorables autoridades en la comuna, es un honor. Poder tener al Gobernador con sus 20 Consejeros(as) Regionales que representan a las 4 provincias



de la Región del Maule, realmente ha sido un agrado desde la mañana en que fuimos invitados a participar de la reunión comisión de Turismo y Medio Ambiente, posteriormente en la reunión de la comisión de Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo, culminando con la reunión de la comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, y vemos como están trabajando en forma muy profesional los Consejeros(as) y como están llevando todas las inquietudes y necesidades de la Región al Consejo para poder tener un lineamiento ordenado como Región".

"Felicitó a todos los Consejeros(as), desearles mucho éxito en la presente Sesión, y por supuesto decirles que siempre las puertas están abiertas en la comuna de Romeral y de la provincia de Curicó. Creo representar también al Alcalde de Sagrada Familia y a los Concejales de cómo trabajar en forma muy unida para sacar adelante tantas necesidades que tiene nuestra Región y que de alguna forma siempre vamos a estar -reitero- con las puertas abiertas para trabajar los Alcaldes, con el Gobernador, con los Consejeros(as) Regionales, con los Concejales y la comunidad, los Dirigentes sociales, que hoy nos acompañan".

"Les dejo un abrazo grande y deseo éxito en todo su quehacer y que tengamos una linda Región de aquí hacia adelante. Muchas gracias".

Don Ismael Fuentes, agrega "antes de cerrar el informe de la comisión de Deporte y Recreación que presido, quiero felicitar al Alcalde Arellano, los 20 Consejeros(as) Regionales y el Gobernador estamos muy comprometidos con el Deporte. Sabemos que el deporte es vida, sabemos el déficit de infraestructura que tiene Romeral para sus deportistas y dejar un consejo a los deportistas que han sido favorecidos con recursos que hemos aprobado: que se sientan orgullosos de representar al país, orgullosos de su comuna. Muchas felicidades, éxito para que les vaya muy bien. Y agregar que el Consejo Regional del Maule y el Gobernador Regional vamos a continuar apoyando las iniciativas deportivas para que nos representen como país de la mejor manera. Muchas gracias".

Don Pablo Gutiérrez, plantea "gracias Gobernador. Primero agradecer la invitación del Alcalde y Concejales de la comuna de Romeral para sesionar acá. Señalar que es tremendamente importante lo que hacemos nosotros apoyando a los deportistas".



"Cuando estuvimos sesionando acá hace un tiempo, como Comisión de Deporte y Recreación, nos presentaron a los deportistas que requerían apoyo a sus necesidades de financiamiento que no obtenían por otros medios. Llevamos ya segundo año y hemos apoyado diversos tipos de disciplinas deportivas".

"En general los proyectos han sido bien rendidos, pero la rendición que nos hacen Gobernador es económica, la plata la han gastado bien y han sido muy responsables. Pero Usted Gobernador siempre en las aprobaciones señala que "les vaya bien, que traigan hartas medallas y por último lo importante es participar, desde los Senior, tanto en campeonatos nacionales como internacionales. Pero, cómo les fue?. Cómo les ha ido a los deportistas?. Alguien sabe si lograron medallas, si no las obtuvieron, seleccionaron?".

"Mejoramos la cantidad en la entrega y en la eficiencia, en cuanto a entrenarse, porque muchos son equipamientos carísimos, y con la aprobación del proyecto los pueden adquirir".

"Entonces, les quería solicitar a través de la comisión de Deporte y Recreación Gobernador, si es posible que nos hagan llegar o invitar a los Deportistas que hemos financiado para ver su experiencia, porque por la experiencia vamos a tener la posibilidad de mejorar en la entrega de recursos y ver si se logran medallas o no, yo creo que sí. Es tremendamente importante conocer el resultado, como se dice: la evaluación ex post de un proyecto. Eso también debemos hacerlo nosotros, si fueron responsables y cuáles fueron los resultados obtenidos, porque el 8% de discrecionalidad suya Gobernador, es solo para deportistas destacados que nos van a representar como Región, independiente de qué provincia sean. Muchas gracias".

Don Ismael Fuentes, responde "cuando terminó el año se realizó un desayuno con todos los deportistas apoyados, en que fuimos invitados todos los Consejeros(as) y tuvimos experiencias deportivas emocionantes, además tengo un informe que yo se lo puedo enviar Consejero Gutiérrez, lo tenemos. Entonces mi recomendación es que hay que asistir a esas reuniones, porque ahí se vive en carne propia lo que es la experiencia de los deportistas, porque no es solamente escucharlos o verlo en un papel, la idea es verlos, sentir en la piel la emoción que muestran ellos por representar al país y lo que les ha costado representar al país. Yo remitiré el informe a todos los Consejeros(as) y lo compartiré con Usted también Gobernador".



El Gobernador, agrega "efectivamente sostuvimos un desayuno con los deportistas, pero si hay que hacer un informe lo hacemos, no tenemos ningún inconveniente".

Doña Mirtha Segura, indica "efectivamente yo supe de ese desayuno, pero desgraciadamente no pude asistir, pero sí me comentaron lo emocionante que fue ese desayuno con los deportistas, por tanto me siento muy contenta que se haya hecho esto y de haber escuchado de las mismas personas que asistieron a este desayuno, que había estado muy, muy emocionante. Felicitaciones Gobernador por todo lo que se ha hecho por los deportistas de la Región del Maule".

Don Román Pavez, dice "solamente decir que cuando se levantan estas iniciativas a través del GORE y que se colocan en Tabla para deportistas que se les da la oportunidad como el ejemplo de Ricardo de Licantén, joven de pocos recursos, pero ha representado bien a su comuna y hoy a la Región, en campeonato nacional e internacional. Entonces es darle la oportunidad a nuestros jóvenes deportistas y siempre los 20 Consejeros(as) estamos aprobando recursos para ir en su apoyo".

"Respecto a los camarines móviles Gobernador, creo que los deportistas de esta comuna que hoy nos acoge, van a agradecer muchos esta iniciativa, sobre todo el sector rural de Romeral, que ya contarán con sus camarines. Le agradezco Gobernador por este proyecto".

El Gobernador, manifiesta "muchas gracias Consejeros(as) y sí efectivamente son las asignaciones directas las que aprobamos, y han sido cientos, pero también está la vía normal, que es la postulación al 8% en que postulan los Clubes deportivos, entonces hemos hecho un trabajo bien importante con respecto al deporte acá en la Región".

Don Patricio Domínguez, indica "gracias Gobernador, solamente decir que dentro de la dinámica de conversación que se dio ahora, recuerdo que en algún momento se planteó, no soy de la comisión, la idea de seguir trabajando en lo que fue el Programa Promesas Maule. Entonces creo que puede que el Presidente tenga información, pero me acuerdo que ese programa fue muy beneficioso para la Región, para los deportistas, porque ahí había un seguimiento real. Lamentablemente las



Federaciones apoyan al primero y al segundo a nivel país con financiamiento para poder salir a competir internacionalmente, y en esa lógica creo que hay ahí un programa muy importante y relevante que creo que deberíamos trabajar y tratar de sacar prontamente".

Don Ismael Fuentes, responde "consejero Domínguez, para la próxima semana viene Promaule, a una reunión de comisión, para presentarnos y esperamos que sea aprobado por todos los Consejeros, sabemos que es un proyecto muy emblemático para los deportistas de la Región del Maule, así que tendremos noticias sobre lo que plantea Usted".

El Gobernador, agrega "así es, se viene el Promesas Maule 3.0, mejorado y aumentado, así es que va a ser un proyecto bastante interesante para la Región. Lo hemos trabajado con el Director del IND, es un programa para dos o tres años entiendo, con un monto bastante abultado y sabemos que va a ir en beneficio de todos los deportistas de la Región, en las distintas disciplinas. Entonces Consejero Domínguez pierda cuidado porque de aquí al próximo Consejo probablemente llegue la iniciativa para su aprobación y posterior a ello a la toma de razón, todo lo que conlleva un proyecto grande, porque la burocracia Usted sabe como es".

"A continuación, concedo la palabra al Consejero Juan Andrés Muñoz, que preside la comisión de Infraestructura y Vivienda, para que pueda entregarnos el informe de los temas que tienen en Tabla".

Don Juan Andrés Muñoz, señala "muchas gracias Gobernador, en nuestra reunión analizamos dos temas que teníamos en Tabla, el primero de ellos es la solicitud de modificación del monto del Programa "Transferencia Programa Renovación Buses, Mini, Trole y Taxibuses y Modernización de Taxis Colectivos", Código BIP 40.066.475, año 2026", en cuanto al monto total del proyecto, en el siguiente sentido:

Dice : ... por un monto de MM\$ 3.250.700

Debe decir : ... por un monto de M\$ 3.250.700

"Es solo eso, pero como en la formalidad hubo que cambiar la propuesta, necesita la aprobación de este Consejo".



El Gobernador, somete a votación la modificación de la cual ha dado cuenta el Presidente de la comisión, en base a lo solicitado en la propuesta contenida en el Oficio Ord. N° 839, de fecha 16.04.2026.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la rectificación del monto del Programa "Transferencia Programa Renovación Buses, Mini, Trole y Taxibuses y Modernización de Taxis Colectivos", Código BIP 40.066.475, año 2026", en cuanto al monto total del proyecto, en el siguiente sentido, todo lo anterior, contenido en el Oficio Ord. N° 839, de fecha 16.04.2026:

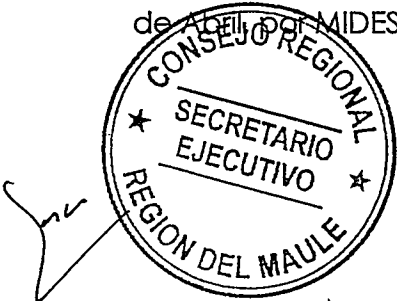
Dice : ... por un monto de MM\$ 3.250.700

Debe decir : ... por un monto de M\$ 3.250.700

Don Juan Andrés Muñoz, prosigue "el segundo punto es muy esperado por todos, cuyos vecinos de la comuna de Sagrada Familia están esperando y están presentes en esta sala, se refiere a la solicitud de aprobar aumento de recursos para la iniciativa de inversión FNDR, subtítulo 31 para ejecución denominada:

CODIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	COMUNA	MONTO INICIAL M\$	AUMENTO M\$	MONTO TOTAL M\$
40.009.653-0	REPOSICION PUENTE TRINIDAD EN CAMINO INTERIOR TRINIDAD KM. 0,71 DE SAGRADA FAMILIA.	SAGRADA FAMILIA	732.779	710.242	1.443.021

"Como bien es conocido, a través del Oficio N° 412 de Diciembre del año 2022, en la Sesión Ordinaria N° 798 de este Consejo, se aprobó la iniciativa, por un monto de M\$ 732.779. En el proceso de reevaluación esto ha tenido una larga historia. Bien lo saben el Alcalde y los vecinos que transitan por ahí, en el MIDESO se solicitó actualizar los costos de las obras civiles, obviamente las cosas van subiendo mucho más rápido de lo que todos quisiéramos, por lo que se requiere aumentar a los M\$ 723.779 inicialmente aprobados, la suma de M\$ 710.242 más, alcanzando como se señala en el recuadro el monto total de M\$ 1.443.02. Está aprobado con RS recién, con fecha 15 de Abril del 2026 MIDESO y está con mucha diligencia a poco más de una semana".



"La comisión lo aprobó por sus integrantes Gobernador, sabemos lo que significa sobre todo en los caminos rurales lo importante de la conectividad, no es solo un camino, sino que es mucho más, es la vida de las personas, mejores cosechas, para una emergencia, para llegar a los colegios, para los trámites y la vida diaria, esto es mucho más que un puente. Se aprobó en forma unánime en la comisión Gobernador, por tanto correspondería someter a votación".

El Gobernador, indica "muchas gracias Consejero/Presidente, solamente yo quiero hacer un alcance ya que veo varios medios de comunicación, y se los comenté a los vecinos afuera, que esta obra del puente lo más probablemente es que va ser formulada, licitada y ejecutada por nosotros. Qué es lo que pasa hoy, somos prácticamente un banco. O sea, llegan los proyectos del MOP, Vialidad, de cualquier parte y nosotros vamos financiándolos, sin tener mucho que hacer. Entonces hoy día queremos darle un poco la vuelta y ver como gastamos los recursos propios, nuestros y nosotros mismos formularlo y ejecutarlo. Y para eso creamos la oficina de formulación de proyectos y se los comentaba a los vecinos, que son cinco o seis personas que hoy están a cargo de este tema y tenemos ya seis proyectos en cartera y uno de ellos es este puente".

"Es una experiencia nueva como les decía yo, en que vamos a hacer la prueba en que esperamos que esté todo perfecto y salga bien. No va a estar para este invierno, ya se los dije, dentro del año trataremos de hacerlo en el segundo semestre, que es lo más probable, pero es una obra que nosotros la queremos hacer desde el Gobierno Regional, no a través del MOP ni Vialidad, sino que nosotros mismos seremos los postuladores y ejecutantes de este proyecto, así como los otros seis proyectos que estamos haciendo, que se trata de pavimentación de algunas Villas de algunas comunas".

"Esto es una experiencia nueva para el Gobierno Regional, pero que la queremos hacer con mucha tranquilidad, porque queremos desde el GORE darle una vuelta y no solamente hacer un banco y recepción de proyectos como buzón, sino que queremos nosotros meternos en las obras y fiscalizarlas también y que la cosa vaya avanzando".

Don Roberto García, expone "gracias Gobernador. Efectivamente lo que Usted acaba de comentar, es en lo que este Cuerpo colegiado ha estado de



acuerdo y más aún creo que esto va a ser tremendamente beneficioso, no solo para el GORE, sino que para las vecinas(os), porque cuando tenemos oficinas de proyectos y además tenemos inspectores técnicos, en que debemos ser claros al MOP no le da. El ejemplo claro es el camino al Parrón en que las obras fueron abandonadas y en Retiro también, por la misma empresa".

"Entonces, haciendo un paréntesis, le agradezco Gobernador que esto esté hoy en marcha y se ve reflejado acá. Soy testigo que el Alcalde Osvaldo Jorquera, siempre nos ha estado insistiendo en el tema y de hecho acá está don Diego de SECPLAN, que ha trabajado incansablemente en esto y yo espero que esa misma visión administrativa y empatía, la puedan tener los distintos SEREMIS y aquellos que corresponde acelerar estos procesos, porque no acelerar significa que hoy día justamente este Puente y que lo sepan las vecinas(os) nos está costando el doble de lo que podría haber costado en su minuto".

"Siento que tal como Usted lo ha señalado Gobernador, lo hemos manifestado nosotros. Hay una burocracia administrativa tremenda y es un problema de Estado, en que este tiene que abastecer de más profesionales en aquellas SEREMIS o en aquellos Organismos donde hay que darle mayor celeridad, porque quienes se ven perjudicados son las Vecinas(os) y hoy este puente Trinidad efectivamente es un tremendo beneficio para ellos, de la comuna de Sagrada Familia. Le agradezco nuevamente Gobernador que haya presentado este proyecto, que han estado esperando por tantos años. Gracias".

Doña Mirtha Segura, indica "gracias Gobernador, saludar al Alcalde de Sagrada Familia que nos acompaña. Quiero manifestar que aquí hay un trabajo de parte del Alcalde, pero así como estos vecinos(as) están requiriendo de un puente para un sector rural, hay muchos puentes a nivel de la Región, sobre todo del sector rural que están en pésimas condiciones, pero esto no es culpa del Gobierno Regional, no es culpa de los SEREMIS, es culpa de los Alcaldes que no presentan los proyectos para que sean financiados. Entonces espero que esto sea un ejemplo para el resto de los Alcaldes para que puedan presentar iniciativas que nosotros podamos financiar. Gracias".

Doña Gaby Fuentes, señala "gracias Gobernador, saludar a los vecinos presentes, a los Alcaldes de Romeral, Dueño de casa, gracias por recibarnos acá y al Alcalde de Sagrada Familia, gracias por acompañarnos".



"Gobernador quiero agradecer que haya traído esta iniciativa a la Tabla de este Consejo, porque hace muchos años que este proyecto es anhelo para la comuna de Sagrada Familia. Para los vecinos(as) es de mucha necesidad realizar mejoras a este puente, y se agradece que lo tengamos en Tabla y seguramente lo aprobaremos, porque viene a mejorar la calidad de vida de los habitantes que por allí tienen que transitar, vecinos(as), adultos mayores, niños. Se agradece toda la buena intención de los Consejeros de aprobar esta iniciativa".

"Recomendarle al Alcalde que siga postulando proyectos que están pendientes, porque sabemos que aquí nuestro Gobernador estará siempre presente para mejorar el bienestar de nuestra gente. Muchas gracias".

Don Ramón Pavez, manifiesta "gracias Gobernador. Recuerdo que en alguna sesión de este Consejo le planteé la problemática que había en este Puente del sector de Trinidad y también recuerdo que Usted se comprometió a que iba a hacer un levantamiento por falta de recursos y todo. Y hoy a través de la iniciativa que nos ha presentado de invertir y crear esta Unidad de que el propio GORE va a invertir para que se licite y sea Unidad Técnica es lo mejor. Creo que es el mejor camino, es más ejecutivo y se agradece".

"También agradecerle al Alcalde y a su equipo, por esta iniciativa que no me cabe duda vamos a aprobar, porque conocemos la necesidad de los vecinos y que cuando se produce la crecida de ese caudal, que es muy grande, provoca daño y perjudica y preocupa a quienes habitan alrededor. Agradecerles porque hoy día finalmente se va a cumplir el sueño de la gente del sector".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de aumento de recursos para la iniciativa de inversión FNDR, Subtítulo 31 para etapa de ejecución, denominada "Reposición Puente Trinidad en Camino Interior Trinidad Km. 0,71 de Sagrada Familia", según se ha detallado por el Presidente de la comisión y que se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 844, de fecha 16.04.2026.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García



Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar aumento de recursos para la iniciativa de inversión FNDR, Subtítulo 31 para etapa de ejecución, según el detalle que se inserta a continuación y que se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 844, de fecha 16.04.2026:

CODIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	COMUNA	MONTO INICIAL M\$	AUMENTO M\$	MONTO TOTAL M\$
40.009.653-0	REPOSICION PUENTE TRINIDAD EN CAMINO INTERIOR TRINIDAD KM. 0,71 DE SAGRADA FAMILIA.	SAGRADA FAMILIA	732.779	710.242	1.443.021

El Gobernador, concede la palabra al Alcalde de Sagrada Familia Osvaldo Jorquera, quien se dirigirá al pleno.

El Alcalde Sagrada Familia, expresa "muchas gracias Consejeros(as) , Sr. Gobernador, don Pedro Alvarez – Salamanca, por haber traído a la Tabla este tema tan importante para nosotros y que haya sido aprobado. Esto para nosotros es tremendamente importante el que ustedes hayan dejado hoy plasmado un pedacito del GORE de su Consejo Regional en Sagrada Familia. Va a ser la primera vez que va haber un puente ejecutado por Ustedes mismos en nuestra comuna. De parte de los vecinos(as) de Sagrada Familia, agradecerles nuevamente. Imagínense que con esta pequeña crecida ocurrida el Lunes, 5 personas se quedaron aisladas, y fue resultado de una crecida simple producto de una llovizna solamente y hubo crecida del río. Claro llovió en la cordillera. Y esta es la problemática que siempre tenemos nosotros en Sagrada Familia. En ese sector hay muchas familias y con la mejor precipitación ya tenemos inconvenientes. El puente está colgando, en muy malas condiciones".

"La verdad es que esta aprobación se esperaba con ansias, era ahora o nunca, ya que por un poco de lluvia próxima, el puente se cae. Lo pueden corroborar los vecinos que nos acompañan hoy. Muchas gracias y recuerden que dejaron un pedacito de Ustedes en nuestra comuna. Será un tremendo puente de muy alta calidad, muchas gracias. Vamos a ser muy favorecidos y eternamente agradecidos".

El Gobernador, responde "muchas gracias Alcalde, también a los vecinos. Vamos a poner todo nuestro empeño y cabeza para que esto funcione de buena manera. Gracias también a la Presidenta de la Junta de Vecinos".



El Gobernador, concede la palabra al Consejero Alamiro Garrido, que preside la comisión de Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo, para que pueda entregar el informe de las materias que les ha correspondido analizar.

Don Alamiro Garrido, manifiesta "muchas gracias Gobernador. Aprovecho de saludar a las autoridades que nos acompañan, SEREMI, Alcaldes, Concejales, funcionarios y a todos los vecinos(as) que estén presentes en la Sala, también a los Consejeros(as) Regionales y a nuestro querido Gobernador".

"Analizamos dos temas que tenemos en Tabla como comisión, el primero de ellos es el contenido en el Oficio Ordinario N° 842, en que se nos solicita aprobar el Programa "Prevención de Empleo Temporal con enfoque Ambiental y Social para la Región del Maule" vía CONAF, según propuesta de Modificación del presupuesto de Inversión Regional N° 11, del presente año".

"Solo un recordatorio. Decir que este es un programa que tiene una duración de 6 meses, con una inversión de parte del GORE por alrededor de M\$ 4.500 millones de pesos, beneficiando a las 30 comunas y favoreciendo a más de 1.750 trabajadores, principalmente a mujeres y jefas de hogar. Lo que se ha solicitado es la rectificación del Oficio, ya que según las indicaciones de DIFOI y DIPIR, han solicitado a la DIPLADE la rectificación en el marco de la evaluación del proyecto en Sistema de Iniciativas Regionales".

"Lo anterior se ha fundamentado en que el ingreso realizado como iniciativas de inversión regional no corresponde, ya que la naturaleza del proyecto es a partir de la clasificación que se consideró una imputación al Subtítulo 33, por lo cual en esta situación no va a generar una mayor modificación, pero sí la forma correcta correspondería colocar como una transferencia consolidada. La comisión acordó aprobar esta rectificación, Gobernador".

El Gobernador, pone en votación la aprobación del Programa "Prevención de Empleo Temporal con Enfoque Ambiental y Social para la Región del Maule", mediante Transferencia Consolidada, todo ello según la propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 11, año 2026. Todo lo anterior, contenido en la propuesta presentada en el Oficio Ordinario N° 842, de fecha 16.04.2026. Con lo anterior, la aprobación respecto de la materia señalada, adoptada

por el Consejo Regional en Sesión Ordinaria N° 880, y comunicada a través del Oficio Ord. N° 125, de fecha 08.04.2026, queda sin efecto.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga. Se inhabilita el Consejero Silvio Del Río Jiménez.

El Consejo acuerda aprobar el Programa "Prevención de Empleo Temporal con Enfoque Ambiental y Social para la Región del Maule", mediante Transferencia Consolidada, todo ello según la propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 11, año 2026. Todo lo anterior, contenido en la propuesta presentada en el Oficio Ordinario N° 842, de fecha 16.04.2026. Con lo anterior, la aprobación respecto de la materia señalada, adoptada por el Consejo Regional en Sesión Ordinaria N° 880, y comunicada a través del Oficio Ord. N° 125, de fecha 08.04.2026, queda sin efecto.

Don Alamiro Garrido, prosigue "el segundo punto corresponde a la solicitud de aprobar recursos para el Programa de la iniciativa proceso presupuestario año 2026, Subtítulo 33, denominada "Capacitación y Fomento para el Mejoramiento de la Infraestructura de Riego del Maule", Código BIP 40042646-0, por un monto total de M\$ 9.906.933, para etapa de ejecución. Todo ello contenido en el Oficio Ordinario N° 855, de fecha 16.04.2026.

"Están acompañándonos los funcionarios de la CNR, gracias por ello. El programa está dado en base a las estadísticas que han entregado que durante la última década en Chile y sobre todo en nuestra Región en forma sostenida ha estado en torno al déficit por el sistema hídrico que es uno de los grandes y necesarios recursos para la agricultura y además que en las estadísticas se indica que en la última década tenemos un déficit ya de un 30% sobre el promedio normal que necesitan los campos. Y además se proyecta que de aquí al año 2042, de seguir con este mismo ritmo deficitario, podemos tener una gran catástrofe, porque obviamente no nos permitiría regar ni producir ningún tipo de cultivos".



"Este programa complementa los fondos regionales de la Ley 18.450, que en definitiva lo va apalancar con el fin de financiar obras de riego de los pequeños y medianos agricultores o zonas que normalmente captan recursos de medios sectoriales, además se considera también un punto que es de gestión y fortalecimiento, serían dos áreas, estaríamos hablando de infraestructura y/o fortalecimiento o también capacitación".

"El objetivo general es contribuir a la seguridad hídrica tan necesaria para la región del Maule, en específico financiar estos dos proyectos que van en forma paralela a la Ley N° 18.450 y además proveer de tecnología a los agricultores y fortalecer la capacidad y la gestión".

"A modo estadístico indicar que el promedio de los últimos beneficiados del 2021/2025, en obras civiles, son alrededor de 140 proyectos y en tecnificación 235, lo que da un total de 375, y más de 150 proyectos quedan sin adjudicación de beneficios económicos".

"La prioridad va a ser financiar obras que normalmente no son postuladas o los usuarios que generalmente no son beneficiados por este tipo de proyectos de la Ley N° 18.450. En definitiva estos proyectos o este Programa tiene una solicitud de recursos de M\$ 9.906.933, que van a beneficiar a 30 proyectos de obras civiles, alrededor de 634 productores, de los cuales serían 434 hombres y 200 mujeres; 34 proyectos de bonificación que están entre pequeños y medianos productores, correspondiendo también a alrededor de 34 beneficiarios".

"Respecto a la capacitación y al fortalecimiento, son miles de agricultores que van a ser certificados con esta capacitación y alrededor de 30 organizaciones de usuarios".

"La comisión aprobó este Programa, Gobernador".

El Gobernador, indica "la verdad es que este es un Convenio histórico, para que los Alcaldes, los Consejeros(as) Regionales y los vecinos(as) sepan. Somos la primera Región en tener un Convenio tan millonario e importante con la Comisión Nacional de Riego, nunca antes visto en este país, la gran cantidad de recursos que estamos colocando a disposición de nuestros pequeños, medianos y grandes



agricultores, porque este Convenio no solamente está enfocado en los grandes campos, sino que también en los pequeños y medianos agricultores y esa es la pelea que hemos tenido siempre. Incluso cuando modificamos la Ley de la CNR, nosotros dijimos: podemos modificarla, pero incluyamos a los pequeños y medianos agricultores y eso hoy es una realidad. INDAP también está dentro de este tema".

"Por lo tanto este es un convenio super importante que obviamente dará seguridad en el riego a muchos agricultores y muchas hás. dentro de nuestra Región. No solamente se va a beneficiar la agricultura, sino que también es una actividad que involucra a los consultores, a aquellos que construyen estas obras, por lo tanto se va a formar un ecosistema demasiado interesante con respecto al agua y al riego. Es lo que más queremos hoy día. Sabemos perfectamente que con el cambio climático hoy, ha zonas que no tiene agua. Entonces obviamente que todas estas obras de infraestructuras van en el sentido correcto de asegurar el riego y también la seguridad alimentaria".

"Por lo tanto, para nosotros y los 20 Consejeros(as) Regionales, es demasiado relevante firmar este Convenio de casi 10 mil millones de pesos, en tres años, y comienza este año, para ejecutar en la Región. Y a nosotros nos pone muy contentos de poder lograr por fin este convenio con la CNR, que va a beneficiar a la agricultura de nuestra región del Maule".

Don Francisco Durán, plantea "gracias Gobernador, saludar a todos los que están en la Sala, a los Alcaldes, Concejales, a Marcelo de la CNR, a mi amigo Alfaro del Embalse Ancoa".

"No soy miembro de la comisión de Agricultura y cuando estuve presente en la discusión de esto y cuando el Consejero Alamiro va haciendo la relación del proyecto, me surgió la duda, porque con la experiencia que tengo de haber trabajado antes en Servicios de Gobierno, el número de casi 10 mil millones de pesos no se había visto en un convenio".

"Por lo tanto creo que esto es algo que realmente estaba pasando muy suave, pero es una ayuda muy importante para todos los agricultores, sobre todo que hoy día en donde la inmediatez de tener obras de riego, también demanda la agricultura para la producción".



"Esta es una medida muy fácil de hacer que el agua rinda más, sin tener que pensar en estas grandes obras de riego que todavía están pendientes de la discusión".

"Me quedo con la grata sorpresa de saber y entender este antecedente de este Convenio que vamos a celebrar. Lo felicito Gobernador, creo que está muy bien. Hay un gráfico que lo vi de pasada que hablaba de cómo se iban a distribuir los recursos entre Maule Norte y Maule Sur, voy a pedir que me lo hagan llegar, obviamente uno tiene que obrar por el sector que representa, para saber cómo van a quedar los recursos, en mi caso represento al Maule sur".

"Reitero mis felicitaciones Gobernador, es un muy buen proyecto para nuestra Región. Gracias".

Don Gonzalo Montero, expresa "agradecerle Gobernador por traernos este punto de Tabla, sin duda es algo histórico y creo que va a diferenciar a una Región de otra, en cuanto a la competitividad, a los que ven la historia pasar, porque hay datos reales que las precipitaciones anuales entre el 2013 y 2023 disminuyeron en un 30% y al 2050 el escenario señala que las precipitaciones disminuirían al 40%".

"Entonces si uno se queda stand by, sin hacer nada, sin hacer cambios sustanciales, al final nos convertimos en regiones en que el clima desértico comienza a avanzar de manera rotunda. Un dato que coloca la CNR es que hás. en riesgo de desertificación es más del 60%".

"Al final uno dice que importantes son estas inversiones históricas, de hacer algo y que tampoco se vayan solamente en estudios y diagnósticos, sino que el 85% de los recursos de esta iniciativa (10 mil millones de pesos), van a ir en obras civiles, es decir en revestimiento de canales, en tecnificación, etc. Y a parte dado que todos estos canales y tecnificación requiere capacitación, porque la tecnología ya va avanzando en el mundo, viene también con recursos importantes para la capacitación de las organizaciones de agua y para los agricultores beneficiados. Y no solamente son beneficiados los PRODESAL, si no que los no PRODESAL, los pequeños agricultores y los medianos, a quienes de repente no les llegan los beneficios y que tiene que fallecer alguien para que entre otro beneficiario, sino que esto va a ser para todos".



"Felicitarlo Gobernador, felicitar a la CNR por la postulación de este proyecto y esperamos que sea muy efectivo y asegurar los alimentos para el país y la calidad de los alimentos que exportamos".

Don Silvio Del Río, señala "gracias Gobernador, primero agradecer al dueño de casa por la hospitalidad, Alcalde de Romeral. Saludar también al Alcalde de Sagrada Familia, al SEREMI de Agricultura que está muy atento a este proyecto, a los Consejeros(as) Regionales y a todos quienes nos acompañan".

"Destacar y agradecer este proyecto, que es una de las grandes motivaciones que creo que todos los Consejeros(as) sienten de estar aquí en esta testera, en el sentido que tenemos varias temáticas, como es salud, seguridad, pero también esta temática de riego es tan importante para una región tan estratégica para el país. Una región que produce y que es un sostén alimentario en el país y que necesita sobre todo en momentos de escasez hídrica, fluvial tecnificar y entregar herramientas a nuestros productores para poder dar respuesta a la necesidad alimentaria".

"Lo felicito Gobernador, creo que este es uno de los grandes proyectos para la Región, sin duda estamos por avanzar, también felicitar a la CNR y me sumo a las palabras del Consejero Montero, en el sentido que este es un proyecto transversal para pequeños, medianos y que no necesariamente tienen que están inscritos en el INDAP, porque es bien sabido que es muy difícil entrar a INDAP y que también para que quede un cupo en PRODESAL tienen que pasar muchas cosas y este proyecto viene a dar respuesta a esa demanda tan sentida de la región, que es entregarle alternativas y emparejar la cancha para que productores pequeños y medianos puedan participar activamente de nuestra agricultura tan respetada y tan querida en el país. Muchas gracias".

Don Francisco Ruiz, dice "muchas gracias Gobernador, aprovecho de saludar a las personas que nos están acompañando, a nuestro SEREMI, al Coordinador Nacional de la CNR, a nuestro Alcalde de Romeral José Antonio Arellano, al Alcalde de Sagrada Familia, y a todos quienes están presentes".

"Quisiera agregar Gobernador, que a parte de los 10 mil millones de pesos que es una cifra gigantesca y tal como lo dijo Usted, somos la primera Región en mostrar tal nivel de compromiso por parte de los Gobiernos Regionales, no hay que



olvidar también que somos la Región con la mayor cantidad de embalses de todo el país, por lo tanto esto aquí es algo de lo que se estaba al debe y que es muy bueno que haya pasado ahora, para seguir trabajando en adelante".

"Junto a ello no olvidemos que tenemos un clima privilegiado, pero si no tenemos agua no podemos llegar a ninguna parte, mucho menos si no tenemos como distribuir esa agua".

"Los embalses no solamente operan como una forma de almacenar agua con fines productivos, sino que también operan como una forma ante la emergencia, sobre todo con los inviernos que vienen ahora en los cuales vamos a tener mayor temperatura, entonces va a ser mucho mayor la precipitación de forma líquida y no de forma sólida, con lo cual es agua que escurre habitualmente, mientras que teniendo gran cantidad de embalses vamos a tener como palear esas difíciles situaciones".

"No quiero dejar de lado, considerando que estaba viendo que es una muy buena iniciativa la que están presentando, lamentablemente por motivos personales no puede participar en la reunión de la comisión que se realizó esta mañana y hay muchos proyectos que están bien avanzados, pero no por ello podemos dejar de lado dos sistemas agroecológicos muy importantes en la Región, como son el secano costero y el secano interior, y específicamente el secano interior, considerando que tenemos solo dos embalses a nivel de la Región que están en este secano, los otros son cordilleranos y pre cordilleranos".

"Debemos seguir trabajando con ellos y también considerando las diferencias en los eco sistemas, las diferencias agro productivas y las diferencias de idiosincrasia que tenemos en esas zonas. No pueden el día de mañana todas las organizaciones competir en igualdad de condiciones, considerando solamente como que la Región del Maule fuera un solo ecosistema productivo".

"Tenemos pre cordillera, valle central, secano interior, secano costero. Hago un llamado a que siguiendo con lo que se está aprobando ahora, continuemos desarrollando concursos diferenciados por sistemas ecológicos, sistemas productivos, ver el como hacerlo de manera tal de que compitan peras contra peras y manzanas contra manzanas".



"Luego no me queda más que agradecer a quienes nos están recibiendo, agradecer a los profesionales del Agro que nos están acompañando y a todos los Consejeros(as) por apoyar lo que es el riego, porque solamente con agua tenemos más riego para Chile, más productividad y ello se transforma en más impuestos, por lo tanto es mayor recaudación para el Estado".

"Eso es muy importante para aquellas personas que consideran que hay que hacer crecer el Estado, cosa con lo que no estoy de acuerdo pero necesitamos financiar de alguna parte y la mejor forma de hacerlo, es que este país produzca más. Muchas gracias".

Don Patricio Domínguez, expresa Gracias Presidente. Me sumo a las palabras de los Consejeros que me antecedieron y saludo a todos los presentes".

"Estoy muy de acuerdo con este proyecto, porque somos una región agrícola y debemos seguir avanzando en el progreso. Aprovecho este punto para plantear un tema relacionado con la pequeña agricultura familiar campesina, en abril de 2027 debe tener todos sus códigos y sus derechos de agua inscritos. Hoy a los pequeños agricultores les cuesta mucho, porque inscribir el agua tiene un alto costo. Además, si no tienen los derechos de agua inscritos, no pueden postular a este tipo de proyectos".

"Sería importante que en algún momento, trabajáramos un programa de apoyo para quienes no tienen regularizados sus derechos de agua, de modo que puedan postular a estas iniciativas y mejorar el riego. Hoy las trabas burocráticas y legales, en muchos casos, son difíciles de superar, porque se trata de personas mayores, de sectores muy rurales, que no tienen la capacidad para realizar la inscripción y la regularización".

Don Juan Andrés Muñoz, plantea "Presidente, solo relevar algo que parece trivial, pero tiene una importancia muy grande. En una región eminentemente agrícola, más del 50% de nuestra gente trabaja en el sector agrícola, esto es poner bien los huevos donde corresponde. No sacamos nada con grandes proyectos si nuestra gente no tiene trabajo, no tiene qué comer o no tiene qué hacer en invierno y además, perdemos tantos recursos hídricos que cada día son más valiosos".



"Agradecer el trabajo de la CNR y la intención de poner los recursos donde corresponde y como usted decía, hace muchos años no se veía un convenio de estas características, eso habla muy bien del trabajo que está haciendo el Gobierno Regional, y también de lo que ha hecho siempre la CNR".

"En ese marco, quisiera plantear una solicitud. La realidad del Maule Sur, del Maule Norte, del secano interior y de la precordillera es diferente. Con la CNR, con SERCOTEC y con otros servicios, nos ha ido bien cuando los llamados se hacen en forma diferenciada, porque son realidades y necesidades distintas. A los más pequeños, a quienes tienen mayor dificultad de nuestros territorios y zonas más rurales, les cuesta competir con quienes tienen más capacidad, ahí se produce una desventaja y los recursos se van muchas veces a los lugares donde más tienen".

"Por eso, pedirle expresamente que exploremos con la CNR y con los demás servicios, cuando hay llamados regionales, alguna distinción por localidad o sector. Con SERCOTEC funcionó muy bien cuando había zonas rezagadas y los programas eran solo para la zona; con la CNR también se han hecho llamados puntuales por provincias; con el FOSIS, lo mismo, entre otros".

"Encantado de aprobar, sobre todo en una región eminentemente agrícola, donde la gran mayoría de nuestra gente vive de la agricultura. Gracias Presidente".

Don Alamiro Garrido, señala "gracias Presidente. Es fácil ir a la feria o al supermercado a comprar productos agrícolas, pero la gente no sabe todo lo que enfrentamos quienes somos agricultores: granizos, precios, producción, plagas, enfermedades, lluvias, altas temperaturas, mano de obra, mercado, normativa, sistema político chileno, cadena de frío y logística. Si no, preguntémosle hoy cómo están sufriendo los cereceros de Romeral".

"Muy bien lo que decía don Juan Andrés Muñoz respecto al producto interno bruto: la agricultura y la agroindustria representan el 30% de la región, pero, a nivel nacional, somos poco significativos: estamos en un 4% y no somos como la minería, que tiene un 16%".



"El llamado que quiero hacer, es que la agricultura es un sector optimista, siempre creemos que el próximo año será mejor, aunque este año hayamos tenido granizos o enfermedades, siempre vamos a ser positivos".

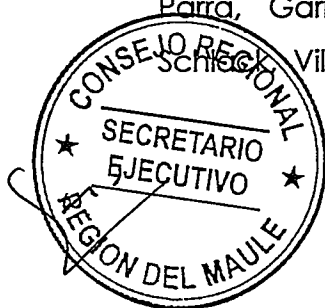
"También quiero llamar su atención y retomar lo conversado en otras oportunidades, pensar a futuro, con la visión que tiene usted, en incorporar carreteras hídricas. Esto se hace en Europa y en Estados Unidos, trasladando agua desde sectores más lluviosos hacia sectores más fértiles, pero con menor humedad. Hoy tenemos peleas si sacamos un árbol, aparece el tema ambiental; en definitiva, para que estén todos conformes, también hay que avanzar en estas soluciones".

"Por último, presidente, quiero recordar, porque la memoria es frágil, que usted siempre ha apoyado la agricultura, porque también es hombre de campo y conoce su importancia. En el pleno anterior se aprobaron más de \$4.100.000.000 relacionados con agricultura. El primer punto fueron \$3.700.000.000 para riego, cuidando la calidad del agua y potenciando la energización que hace referencia a los paneles fotovoltaicos. Hoy, con el MEPCO y el alza de precios, se necesita disminuir energía. También se requiere trabajar con mejor calidad de agua mediante ionización o ultravioleta. Además, se aprobaron más de \$300.000.000 para el sector apícola, lo que nos potencia como pequeños y medianos agricultores".

El Gobernador, dice "saludo también a don Mauricio Alfaro, Gerente de la Junta de Vigilancia del Río Ancoa y parte del Comité Ejecutivo de la Federación Regional. Gracias don Mauricio, por venir y presenciar esta importante aprobación de recursos, para que lleve las buenas noticias a su consejo".

El Gobernador somete a votación la propuesta contenida en el Ord. N° 855, que dice relación con la aprobación de recursos para el programa de capacitación y fomento para el mejoramiento de infraestructura de riego del Maule, correspondiente al Subtítulo 33, por M\$9.906.933.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schiavon, Villarreal y Zúñiga.



El Consejo acuerda aprobar la iniciativa proceso presupuestario año 2026, Subtítulo 33, denominada "Capacitación y Fomento para el Mejoramiento de la Infraestructura de Riego del Maule", Código BIP 40042646-0, por un monto total de M\$ 9.906.933, para etapa de ejecución. Lo anterior, de acuerdo al detalle presentado a través del Ord. N° 855, de fecha 16.04.2026, de Sr. Gobernador Regional.

El Gobernador, añade "se ofrece la palabra por un minuto a nuestro SEREMI de Agricultura, don Alejandro Muñoz".

Don Alejandro Muñoz, SEREMI de Agricultura, indica "saludar a todos los Consejeros(as), a los Alcaldes, a los agricultores que nos acompañan y a los deportistas que fueron beneficiados anteriormente".

"Estoy muy contento, como dijo el Gobernador, nunca antes en la historia hemos tenido una inyección de recursos tan grande, cerca del 25% del presupuesto sectorial que tiene la CNR, y eso implica un desafío tremendo. Como lo decía el Consejero Alamiro Garrido, fueron 4.850 la vez anterior, no 4.100; por lo tanto, sumamos cerca de M\$20.000.000 que los Consejeros(as), junto a nuestro Gobernador, han transferido al Ministerio de Agricultura, quiero decirles que han puesto los huevos donde verdaderamente corresponde".

"En estos momentos, en el sector de Lavadero Perquillauquén se está entregando un informe de prefactibilidad para un futuro embalse, que luego pasa a la DOH. Lo conversaba con el Alcalde, también está en manos del MOP el estudio de factibilidad de La Jaula número dos. Además, viene un convenio de colaboración entre la CNR y el GORE para el estudio de factibilidad del Embalse en Lontué".

"Agradecido y tengan la certeza de que haremos todos los esfuerzos necesarios para que estos recursos lleguen a las personas que realmente lo necesitan. Muchas gracias".

El Gobernador, expone "pasamos a la Comisión de Salud, tiene la palabra doña Mirtha Segura".

Doña Mirtha Segura, expresa "muchas gracias Gobernador. Quisiera saludar en nombre propio y de la Comisión, al Alcalde de la Comuna de Romeral, por



la recepción que nos ha dado al cuerpo colegiado de la Región del Maule. Saludo también a todas las personas presentes en el auditorio".

"Asistieron como invitados a la comisión don Marcelo Rojas, don Cristian Arellano y doña Francisca Leiva".

"La comisión analizó el Ord. N° 854, enviado por nuestro Gobernador, de carácter informativo, mediante el cual se comunica la adquisición de una Clínica Dental Móvil para el Departamento de Salud de Romeral, por un monto de M\$116.620. Ahora le paso la palabra al Gobernador para que entregue esta noticia".

El Gobernador, expone "dentro de los compromisos con el Alcalde, está esta clínica dental móvil, tan importante para la gente, sobre todo para el mundo rural, donde cuesta llegar a los consultorios. Alcalde, haga un buen equipo de trabajo, un buen dentista y una persona que le asista, ojalá llegando a los rincones más apartados de Romeral. La salud dental es muy importante; es cara, es difícil y tener este servicio cerca será relevante para los vecinos".

"Sé que ha hecho un gran trabajo; la instalación siempre es difícil, pero ha tenido la capacidad de sacar adelante la comuna. Nosotros entregamos herramientas para que siga avanzando con su gente. Lo importante es que las personas de los lugares más apartados también tengan acceso a estas prestaciones. Considero relevante aprobar esta adquisición, para que prontamente tengamos la clínica y pueda recorrer el territorio".

Doña Mirtha Segura, continúa "posteriormente, don Cristian Arellano, de la DIPIR, entregó un informe del estado actual del proyecto de compra de 16 ambulancias Subtítulo 28, con una inversión de \$1.585.232.000. Es importante que las personas presentes sepan cómo trabaja el Gobierno Regional y en qué se priorizan los recursos. Eso sería Gobernador, muchas gracias".

"Consejeros(as), hay una solicitud del señor Gobernador de hacer un receso de cinco minutos".

No habiendo objeciones, se procede a conceder el receso solicitado por el señor Gobernador.



El Gobernador, prosigue "estimadas Consejeros(as), continuamos con la Sesión. Pasamos a la Comisión de Presupuesto, don Gonzalo Montero tiene la palabra".

Don Gonzalo Montero, informa "gracias Gobernador. Hubo tres puntos en tabla, se revisaron las modificaciones presupuestarias N°11, N°12 y N°13. Asistió don Cristian Arellano, Jefe de la División de Presupuesto".

"La primera modificación fue el Ord. N° 845, destinada a financiar una transferencia consolidada a CONAF. Durante el análisis se generó un debate respecto de la práctica de aprobar programas y asignaciones presupuestarias por separado, por posibles descoordinaciones administrativas, retrasos en la ejecución y expectativas en la ciudadanía. Don Cristian Arellano explicó que la metodología responde a la lógica de conformación de cartera de proyectos, permitiendo contar con iniciativas aprobadas que posteriormente reciben financiamiento, según disponibilidad de recursos y capacidad de ejecución de las unidades técnicas. Se mencionaron observaciones administrativas relacionadas con rendiciones pendientes de CONAF".

"La modificación se realiza mediante transferencia consolidada, donde se rebaja la inversión regional en M\$4.500.000 y se inyecta al Ministerio de Agricultura, a CONAF, a través del Programa de Empleo Temporal con Enfoque Ambiental y Social, por el mismo monto. Se reducen ingresos de otras entidades públicas por M\$4.500.000 y, a través de otras entidades públicas -de los FRIL momentáneamente- se financia la iniciativa por M\$4.500.000. Se sometió a votación y la comisión la aprobó por unanimidad".

El Gobernador pone en votación, la propuesta de modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 11, contenida en el Ord. N° 845.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.



El Consejo acuerda aprobar la Propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 11, según el siguiente detalle. Todo lo señalado consta debidamente en Ord. N° 845, de fecha 16.04.2026, de Sr. Gobernador Regional:

ANEXO 1.- Propuesta de modificación N°11 del presupuesto de inversión regional 2026, que contempla una modificación presupuestaria en dos etapas:

- Etapa N°1: Transferencia consolidable de la partida 31, capítulo01, programa 10:

			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE PROGRAMA DE INVERSION REGIONAL		MODIFICACIÓN N°11 - M\$
Subt.	Ítem	Asig.	Sub.A.	DENOMINACIÓN	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-4.500.000
	03			A otras entidades Públicas	-4.500.000
		150		Inversión Regional	-4.500.000
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.500.000
	02			Al Gobierno Central	4.500.000
		005	C	Ministerio de Agricultura - CONAF Empleo temporal con enfoque ambiental y social	4.500.000

- Etapa N° 2: La transferencia se materializará en el presupuesto Regional según la siguiente modificación del Presupuesto de Inversión Regional:

			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE PROGRAMA DE INVERSION REGIONAL		MODIFICACIÓN N°11 M\$
Subt.	Ítem	Asig.	I N G R E S O S		-4.500.000
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		-4.500.000
	03		De otras entidades Públicas		-4.500.000
Subt.	Ítem	Asig.	G A S T O S		-4.500.000
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		-4.500.000
	03		A Otras Entidades Públicas		-4.500.000
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)		-4.500.000

Don Gonzalo Montero, señala “continuando con la Modificación Presupuestaria Regional N° 12, que está orientada a financiar el Programa de Renovación del Transporte Público, en el marco de la Ley Espejo. Se informó que la asignación considera un monto de M\$3.015.540, complementado con recursos disponibles del año anterior. El programa se enfoca en la renovación de buses, minibuses y taxibuses, sin contemplar en esta etapa la incorporación de electromovilidad. Se precisó que la implementación se realizará mediante convocatoria pública y que su



ejecución se proyecta hacia fines del presente año. Se sometió a votación y se aprobó por unanimidad".

El Gobernador somete a votación la Modificación de Presupuesto de Inversión Regional N° 12, contenida en el oficio 843.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la Propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 12, cuyo detalle se inserta a continuación. Todo lo cual se encuentra consignado en Ord. N° 843, de fecha 16.04.2026, de Sr. Gobernador Regional:

			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL	MODIFICACIÓN N°12 - M\$
Subt.	Ítem	Asiq.	GASTOS	0
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.015.540
	01		Al Sector Privado	3.015.540
		010	Aplicación Letra a) Art. 4° Transitorio Ley N°20.378	3.015.540
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-3.015.540
	03		A Otras Entidades Públicas	-3.015.540
		998	Fondo de Apoyo al Transporte Público y la Conectividad Regional (Sin Distribuir)	-3.015.540

Don Gonzalo Monterio, indica "la modificación presupuestaria N°13 está destinada a financiar el Programa de Capacitación y Fomento para el Mejoramiento de la Infraestructura de Riego, ya aprobado en la Comisión de Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo. Contempla un monto total de más de M\$9.000.000 en un período de 36 meses".

"En esta modificación se inyectan, para el año 2026 \$90.828.000, destinados a la preparación de bases, concursos y asignación de recursos, para luego dar paso a la entrega de subsidios, donde está el grueso de los montos. Se sometió a votación y se aprobó por unanimidad".



El Gobernador pone en votación la propuesta del Ord. N° 851, que solicita aprobación de la modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 13.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la Propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 13, cuyo detalle se inserta a continuación. Lo anterior se encuentra detallado en Ord. N° 851, de fecha 16.04.2026, de Sr. Gobernador Regional:

				GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL	MODIFICACIÓN N°13 M\$
Subt.	Ítem	Asiq.	Sub.A.	GASTOS	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
	03			A Otras Entidades Públicas	0
		717	C	Comisión Nacional de Riego - Capacitación y fomento para el mejoramiento de la infraestructura de riego (40042646-0)	90.828
		999		Provisión Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)	-90.828

Don Gonzalo Montero, expone “finalmente, el Jefe de División presentó antecedentes sobre la ejecución presupuestaria regional, destacando que la Región del Maule lidera a nivel nacional con un 16,4% de ejecución al mes de febrero, superando ampliamente el promedio del país. Asimismo, se informó que este buen desempeño ha permitido mejorar la posición relativa de la región, pasando de un quinto lugar en 2005 a un tercer lugar en 2026, en cuanto a asignación de presupuesto desde el nivel central. Esta ejecución acelerada de la inversión nos deja en mejor pie respecto de los recursos asignados a la Región del Maule”.

El Gobernador cede la palabra a doña Paola Guajardo, para que dé cuenta al Consejo sobre las materias tratadas en la Comisión Social e Integración.

Doña Paola Guajardo, expone “Presidente, la Comisión Social e Integración sesionó el día de ayer, asistieron como invitados el SEREMI de Gobierno, don



Hans Heyer; la Encargada del Fondo de Medios, doña Gabriela Herrera; y el Jefe de DIDESO, don Ariel Retamal".

"Se inició con el análisis del Ord. N° 852, que solicita aprobar la nómina de integrantes de la Comisión Regional del Fondos de Medios 2026. Tras su lectura, la propuesta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad".

El Gobernador pone en votación la propuesta del Ord. N° 852, que dice relación con la aprobación de integrantes de la Comisión Regional del Fondos de Medios de Comunicación Social, año 2026.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la nómina de los Integrantes para la comisión regional evaluadora del Concurso del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, año 2026. Todo lo señalado se encuentra incorporado en Ord. N° 852, de fecha 16.04.2026, de Sr. Gobernador Regional:





RECIBIDO

Registro N° 3363

14 ABR. 2026

Unidad Gestión de Documentos
Gobierno Regional del Maule

ORD. N° 2

MAT.: Solicita Aprobar integrantes
Comisión Regional FFMCS 2026



Talca, 14 ABR 2026

DE : HANS HEYER MOLINA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO DE LA
REGION DEL MAULE

A : PEDRO ALVAREZ-SALAMANCA RAMÍREZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL MAULE

En el marco de la ejecución del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social (FFMCS), año 2026, y de conformidad con lo dispuesto en la ley N° 19.733, sobre libertades de opinión e información y ejercicio del periodismo, y con lo establecido en el artículo 10° del decreto N° 45, de 2002, de este Ministerio, que aprueba el reglamento del fondo, corresponde proceder a la conformación de la Comisión Regional Evaluadora, requisito indispensable para el inicio del respectivo concurso.

Al respecto, el artículo 10° del reglamento del FFMCS dispone que la Comisión Regional deberá constituirse e integrarse por ocho (8) personas, de acuerdo con la siguiente representación:

- Un/a representante del Colegio de Periodistas.
- Un/a representante de la Asociación de Radiodifusores de Chile (ARCHI).
- Un/a representante regional de la Asociación Nacional de la Prensa o, en su defecto, un/a representante designado/a por los medios escritos y televisivos de la región, previa convocatoria efectuada por esa SEREMI.
- Un/a representante del Consejo Regional.
- Un/a representante del Gobierno Regional.
- Un/a representante del/de la Secretario/a Regional Ministerial de Educación.
- El/la Secretario/a Regional Ministerial de Gobierno, quien actuará como Secretario/a y Ministro/a de Fe de la Comisión.
- Un/a representante del/de la Secretario/a Regional Ministerial de Economía.

En cumplimiento de dicha normativa, esta Secretaría Regional Ministerial de Gobierno ha realizado previamente las gestiones correspondientes ante las instituciones que conforman la Comisión, a fin de que estas procedan a la designación formal de sus respectivos representantes, cuyos antecedentes se detallan en el cuadro que se acompaña en el presente oficio.

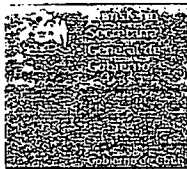
Cuadro de Integrantes Comisión Regional Evaluadora FFMCS 2026





Letra Art. 10	Institución / Representación	Nombre completo	Calidad (Titular/Supl ente)	Cargo	Acta Administrativo de nombramiento (N° y fecha)
a)	Colegio de Periodistas	MARIANO RIVERA FIGUEROA	Titular	Presidente Regional Maule Sur	Correo electrónico 06-04-2026
b)	Asociación de Radiodifusores de Chile (ARCHI)	CECILIA ROJAS SOTOS	Titular	Presidenta Regional del Maule ARCHI	Correo electrónico 10-03-2026
c)	Asociación Nacional de la Prensa / Medios escritos y televisivos	OSCAR CASTRO ARELLANO	Titular	Representante	Acta S/N 07-03-2026
d)	Consejo Regional	CONSEJERA REGIONAL, PAOLA GUAJARDO OYARCE CONSEJERO SILVIO DEL RÍO JIMÉNEZ	Titular Suplente	Consejeros	Oficio N°795 10-04-2026
e)	Gobierno Regional	ÁLVARO RETAMAL BENAVIDES MARCELO ROJAS GARCÍA	Titular Suplente	Jefe División DIDESO Jefe División DIFOI	Oficio N°795 10-04- 20262026
f)	SEREMI de Educación	ELISEO VALDEBENITO VELOZO	Titular	Periodista	Oficio N°0260 06-03-2026
g)	SEREMI de Gobierno	HANS HEYER MOLINA	Titular	SEREMI Gobierno	
h)	SEREMI de Economía	KATHERINE NÚÑEZ REYES	Titular Suplente	SEREMI Economía	Oficio N° 202603097





		FRANCISCO ESPINOZA VALDES			
--	--	---------------------------------	--	--	--

En virtud de lo anterior se solicita a al Consejo Regional:

Validar la nómina completa de integrantes de la Comisión Regional Evaluadora,
designados previamente por las instituciones respectivas.

Se solicita remitir a esta Secretaría Regional Ministerial, el acuerdo del Consejo Regional, que
formaliza la validación de los integrantes de la Comisión.

Sin otro particular, y agradeciendo desde ya su colaboración en el cumplimiento oportuno de
este procedimiento, se despide atentamente,


SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
REGION DEL MAULE
HANS HEYER MOLINA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO
DEL MAULE

Distribución:

C.c.: Unidad de Fondos Concursables del Maule



Doña Paola Guajardo, prosigue "posteriormente, el SEREMI de Gobierno expuso el estado del proceso del Fondo de Medios, señalando que la convocatoria cerró con 62 postulaciones, cifra inferior al año anterior. A pesar de ello, se proyecta aumentar en un 3% la cantidad de medios beneficiados, alcanzando al menos 36 adjudicaciones. Informó que la etapa de revisión se desarrollará hasta el 7 de mayo y que los resultados se esperan para inicios de julio".

"La encargada del fondo indicó que el proceso de postulación fue expedito y sin mayores inconvenientes, aunque la mayoría de las postulaciones se concentró el último día, y mencionó dificultades recurrentes asociadas a requisitos administrativos".

"En la discusión, los Consejeros manifestaron inquietudes por problemas del año anterior. Se enfatizó la necesidad de resguardar el objetivo del fondo y fortalecer los criterios de evaluación. El SEREMI acogió estas observaciones y comprometió mejoras en la gestión, mayor rigurosidad en la evaluación y el cumplimiento del cronograma".

"Finalmente, se informó que el SEREMI de Desarrollo Social estaba invitado, pero se excusó por agenda".

El Gobernador, expresa "también tenemos un anuncio para la Comuna de Constitución. Se trata de la resolución de financiamiento para el programa TEA de Constitución, por \$270.000.000, para 220 beneficiarios entre 18 meses y 40 años. Es la continuidad de un trabajo que se ha venido realizando hace un tiempo. Dejo la información para que se comparta en la comuna".

"Pasamos a la Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio, tiene la palabra don Pablo Gutiérrez".

Don Pablo Gutiérrez, plantea "gracias Presidente. Tuvimos dos temas en tabla, el primero es una rectificación, porque el nombre de la institución quedó mal redactado en la iniciativa "IX Celebración Tradicional Cruz de Mayo, Cultural y Patrimonio de Panimávida", corresponde al Ord. N°837. Debe decir: "Institución Funcional Artística, Ecológica, Turística, Formación Territorial, Social, Patrimonial y Desarrollo Comunitario Creemos Pani".



"Esta organización recibió un apoyo de \$8.952.000 para la celebración de la Cruz de Mayo. Quedan contra el tiempo, pero lo conversamos con el Jefe de División, nos señaló que los plazos darían y que los recursos estarían disponibles, por eso, es necesario aprobar esta modificación de nombre".

El Gobernador somete a votación la propuesta del Ord. N° 837, donde se solicita rectificación del nombre de la iniciativa cultural asignación directa 8%, denominada "IX Celebración Tradicional Cruz de Mayo, Cultura y Patrimonio de Panimávida".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la rectificación en cuanto al nombre de la iniciativa y en el nombre de la Institución, de la iniciativa cultural de asignación directa a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, del Gobierno Regional del Maule, según el siguiente detalle. Todo lo anterior basado en un error de transcripción contenido en la propuesta del Ejecutivo, cuyo acuerdo del Consejo Regional fue comunicado mediante el Oficio Ordinario N° 114, de fecha 08.04.2026, de esta Secretaría Ejecutiva. Lo señalado precedentemente se encuentra contenido en Ord. N° 837, de fecha 16.04.2026, de Sr. Gobernador Regional:

Dice:

Nombre Iniciativa	Nombre Institución	RUT	Comuna	Monto \$	Monto M\$
IX Celebración Tradicional Cruz de Mayo: Cultura y Patrimonio de Panimávida	Funcional Artístico Ecológico Turístico Formativo Territorial Social	65.150.978-5	Colbún	8.952.864	8.953

Debe decir:

Nombre Iniciativa	Nombre Institución	RUT	Comuna	Monto \$	Monto M\$
IX Celebración Tradicional Cruz de Mayo: Cultura y Patrimonio de Panimávida	Funcional Artístico Ecológico Turístico Formativo Territorial Social Patrimonial y Desarrollo Comunitario Creemos Pani	65.150.978-5	Colbún	8.952.864	8.953

Don Pablo Gutiérrez, señala "el segundo tema es el Ord. N° 876, relativo a lo que aprobamos para financiar fiestas costumbristas de los municipios, determinadas



según la cantidad de habitantes de cada comuna. Por ejemplo, Romeral y Sagrada Familia dispondrán de \$35.000.000 para definir, a su juicio, las fiestas costumbristas más relevantes y postular al financiamiento”.

“Se modificó parte del programa donde dice “aprobar nueva propuesta de instructivo para concurso online de actividades, subvenciones FNDR 8% año 2026 del Gobierno Regional del Maule, segunda convocatoria”, debe decir “aprobar la nueva propuesta de instructivo de actividades patrimoniales y costumbristas, año 2026”. Esto no incide en plazos ni en el desarrollo del proceso, por lo que puede rectificarse sin paralizarlo”.

El Gobernador pone en votación, la propuesta de rectificación del instructivo para actividades patrimoniales y costumbristas, año 2026.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda la rectificación consignado en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Ord. N° 726, de fecha 02.04.2026, y que fue aprobado por el Consejo Regional y comunicado a través del Oficio Ord. N° 112, de fecha 08.04.2026, en el siguiente sentido:

Dice:

...Y en su reemplazo acordar aprobar nueva propuesta de Instructivo para Concurso On-line de actividades, Subvenciones FNDR 8% año 2026 año2 2026 del Gobierno Regional del Maule, 2° convocatoria”.

Debe decir:

... y en su reemplazo acordar aprobar la nueva propuesta de Instructivo de “Actividades Patrimoniales y/o Costumbristas año 2026”.

Don Pablo Gutiérrez, dice “los señores alcaldes que se preparen con esta iniciativa. El jueves estará disponible en la página del Gobierno Regional del Maule para que puedan descargar las bases y realicen una buena postulación”.

“Además Gobernador, acaba de salir el primer informe respecto del financiamiento de teatros, que también tenemos para los municipios. En ese



financiamiento ya hay organizaciones con RS; los evaluadores de la División respectiva determinaron que cumplen con todos los requisitos. Sé que usted dará la buena noticia".

"Dos de los alcaldes presentes son beneficiados. El listado corresponde a nueve municipios, con los siguientes montos:

- Sagrada Familia: Crece en Cultura, \$30.000.000.
- Curicó: Circulación artística para Curicó.
- Río Claro: Puro Chile se vive en Cumpeo, por \$29.999.978.
- Yerbas Buenas: Recreando la historia: la sorpresa de Yerbas Buenas, por \$29.558.000.
- Licantén: "Expo legumbres y costumbres 2026", por \$29.972.574.
- Vichuquén: "Fiesta del patrimonio cultural, Semana de la Chilenidad Pelarco 2026", por \$30.000.000.
- Romeral: Las culturas y las artes nos unen en Romeral, por \$29.525.000.
- Linares: Teatro en movimiento, por \$44.476.296.
- Rauco: Fiesta Cultural del Cordero de Rauco 2026, por \$30.000.000.

"Estos proyectos ya fueron revisados y están disponibles para que, una vez terminados los procesos administrativos, se haga entrega del cheque a los respectivos municipios. Gobernador, tengo entendido que usted tiene la resolución".

El Gobernador, añade "haremos entrega de la resolución al alcalde, junto a sus Concejales".

Don Pablo Gutiérrez, expresa "Presidente, solo señalar que invitamos al SEREMI de Educación, principalmente por el tema de violencia escolar, que nos preocupa mucho, lamentablemente no pudo asistir por compromisos, pero manifestó su voluntad de estar en el próximo Consejo".

"Además, tuvimos la presentación del nuevo SLEP Los Álamos, que comenzó a funcionar en enero y comprende la provincia de Linares, menos la comuna de San Javier. Es complejo lo informado respecto a infraestructura, solo para reparación de establecimientos se requieren M\$104.000.000, sin considerar construcción nueva".

"Solo un ejemplo: el 10% de esa cifra M\$10.000.000 es por servicios higiénicos en mal estado. En otros casos, los gimnasios no tienen techo y en invierno los



niños pasan los recreos dentro de la sala. Como comisión, le pediremos una audiencia para conversar qué podemos hacer en apoyo de niños y niñas de los establecimientos educacionales de nuestra región".

El Gobernador, dice "ofrezco la palabra al Consejero Patricio Domínguez, Presidente de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente".

Don Patricio Domínguez, informa "muchas gracias Presidente. Aunque no teníamos tema en tabla, tuvimos una conversación interesante en la Comisión de Turismo. Como invitados, estuvieron el Alcalde de Romeral, don José Antonio Arellano; don Franklin Benavente, Encargado de la Oficina de Turismo y por la Municipalidad de Constitución, don Luis Orellana".

"La reunión comenzó con un saludo del Alcalde de Romeral, quien agradeció la presencia del Consejo Regional y valoró la decisión de descentralizar las sesiones, destacando la importancia de sesionar en terreno para conocer las necesidades de los territorios. Señaló que su comuna, de carácter rural y agrícola, enfrenta desafíos económicos derivados de la crisis del rubro de la cereza, lo que refuerza la necesidad de diversificar la matriz productiva mediante el desarrollo del turismo".

"Entre las iniciativas, destacó el impulso a la Ruta J-55 como ruta escénica, en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas. Gobernador, esto debe llegar al Consejo para su aprobación; los Consejeros y miembros de la comisión comprometimos apoyo cuando ingrese la propuesta".

"También indicó que están postulando al sello de comuna turística junto a SERNATUR; reactivando la Cámara de Comercio y Turismo y fortaleciendo la identidad territorial. Asimismo, destacó el potencial estratégico de Romeral como puerta de entrada al Paso Pehuenche y la articulación de una ruta cordillera-mar junto a comunas como Licantén y Vichuquén. Señaló, además, la obtención reciente de un sello energético a nivel nacional, como compromiso con el desarrollo sustentable y el turismo".

"Los Consejeros valoramos la visión del Alcalde y coincidimos en la necesidad de avanzar en una estrategia regional de turismo, con mayor coordinación



territorial y señalética adecuada, superando el desarrollo fragmentado. Se enfatizó la articulación entre municipios, Gobierno Regional y servicios públicos, y generar instancias de trabajo conjunto para abordar desafíos de manera integral”.

“Entre los desafíos planteados, propuso un gran encuentro entre alcaldes, consejeros regionales y el gobernador para conversar este tema y recoger necesidades territoriales. También planteó la idea de instalar una oficina de turismo regional en la entrada norte de la Región del Maule, cerca del sector de Teno sándwich, aprovechando infraestructura subutilizada como puerta de entrada”.

“Solicitó, además, que en los encuentros del Comité de Integración Andina se cree el subcomité Paso Vergara, que actualmente no existe. Se mencionó que Romeral no cuenta con PLADETUR, cuyo costo es elevado, y se planteó evaluar apoyo del Gobierno Regional para que municipios interesados cuenten con esta herramienta”.

“Luego, la Municipalidad de Constitución expuso avances en materia turística, destacando aumento de visitantes, incluyendo turismo internacional, y el desarrollo de instrumentos de planificación. Presentaron un proyecto de oficina móvil de información y activación turística, orientado a fortalecer la promoción territorial mediante intervenciones itinerantes que integren cultura, gastronomía y experiencias inmersivas en distintos puntos del país y en el extranjero”.

“La iniciativa fue valorada por la comisión, por su carácter innovador y replicable, y se indicó que podría financiarse mediante instrumentos del Gobierno Regional, como la Circular 33, en el marco de una estrategia más amplia”.

“Finalmente, para la próxima sesión se acordó citar al SEREMI de Medio Ambiente para abordar el avance de la norma secundaria del Lago Vichuquén.”

El Gobernador, continúa “Comisión de Seguridad y Emergencia, don Francisco Durán tiene la palabra”.

Don Francisco Durán, plantea “gracias Presidente. La comisión sesionó hoy en estas dependencias, se invitó al Jefe de DIDESO, don Ariel Retamal”.



"La temática fue el proceso del 8% de Seguridad Ciudadana, recientemente cerrado en su postulación. Se informó que postularon 797 iniciativas, actualmente en revisión. Aproximadamente 220 corresponden a instalación de luminarias y cerca de 577 a prevención situacional, incluyendo alarmas comunitarias, cámaras de televigilancia y otros dispositivos de seguridad".

"Se revisaron, además, las líneas de financiamiento 2026 del concurso 8% FNDP del Gobierno Regional, en seguridad ciudadana: recuperación y mejoramiento de espacios públicos; sistemas de alarmas comunitarias; cámaras de vigilancia; iluminación peatonal; y adquisición de dispositivos de protección orientados a población vulnerable. Esto se enmarca en prioridades regionales para fortalecer la prevención del delito y mejorar condiciones de seguridad".

"Finalmente, se informó que el proceso debería estar evaluado y con resultados a fines del primer semestre o inicios del segundo. Se cerró la comisión anunciando que, en la próxima Comisión de Seguridad Pública, expondrá el Director de SENAPRED, Carlos Bernal, con una tabla que se enviará durante estos días".

El Gobernador cede la palabra al Consejero Román Pavez, para que informe sobre las materias tratadas en la Comisión Jurídica, de Régimen Interno y Ética.

Don Román Pavez, expresa "gracias Gobernador. En la Comisión de Régimen Interno y Ética realizada en Romeral, se abordó el Ord. N° 840, que solicita pronunciamiento respecto de la solicitud de concesión de uso gratuito de inmuebles fiscales. La comisión lo aprobó, por lo que corresponde someterlo a votación".

El Gobernador somete a votación la propuesta del Ord. N°840, relativa a las solicitudes de concesión gratuita de inmuebles fiscales de corto plazo.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.



El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a las siguientes Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, para las instituciones que señala y por el plazo que indica. Todo lo cual consta en Ord. N° 840, de fecha 16.04.2026 del Sr. Gobernador Regional:

OFICIO DE BS. NAC.	INSTITUCIÓN SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
OF. 1105	Asociación de Funcionarios de Salud "FENATS Unitaria N°2 Hospital de Linares".	Curanipe, Lote 7, Pelluhue, para ser destinado a Centro Vacacional FENATS Unitaria Linares	05 años
OF. 1106	Club Deportivo Alejandro Gidi	Población Alejandro Gidi, calle Aurora de Chile, Linares. Con el fin de continuar con el funcionamiento de la sede, para labores sociales, tanto con los niños y adultos, también para el grupo de adultos mayores de la población, con el fin de fomentar el deporte en el barrio en general (sector nororiente).	05 años
OF. 1137	Ilustre Municipalidad de Licantén	Calle Esteban Montero Nro. 25, Licantén, para el desarrollo de funciones municipales permanentes, manteniéndose inalterado su destino institucional. La solicitud tiene además por objeto habilitar la ejecución de un proyecto de mejoramiento de infraestructura municipal, consistente en la construcción de un casino institucional, la habilitación de un espacio para reuniones y un área de almacenamiento, con el fin de optimizar las condiciones laborales de los funcionarios y fortalecer la gestión administrativa, en atención al interés público comprometido.	05 años
OF. 1140	Centro de Folklore Pilen del Magisterio de Cauquenes	Calle Chacabuco Nro. 652, Cauquenes, para continuar con el funcionamiento de sede para el Centro de Folklore Pilen del Magisterio de Cauquenes, con fin de poder contar con espacio adecuado y estable para los ensayos y reuniones del conjunto, desarrollar talleres de folklor y otras manifestaciones artísticas y culturales dirigidas principalmente a estudiantes que requieran apoyo cultural y artístico, además de promover acceso equitativo y gratuito a actividades culturales, sin costo alguno para los participantes.	05 años

Don Román Pavez, añade "posteriormente, revisamos los mandatos futuros que corresponde a los que paso a detallar:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Certificación del Proyecto FNDR Fortalecimiento a los Negocios liderados por Mujeres. De la Comuna de Talca Invita: SERNAMEG	Miércoles 22.04.2026 Desde las 13:00 hrs	Restaurant Quijote Talca
2	Ceremonia de Certificación de la Primera Acreditación de Calidad en Salud del CESFAM Los Niches. Invita: Alcalde de Curicó y Directora CESFAM Los Niches.	Miércoles 22.04.2026 15:30hrs	Calle Océano Atlántico con Océano Indico, Villa Santa Elena , Los Nuches Curicó.
3	Ceremonia Solemne en homenaje al aniversario N°99 de Carabineros de Chile, Condecoración con medalla municipal de Plata a 5 funcionarios de la Institución. Invita: Alcalde y Consejo Municipal de Curicó.	Miércoles 22.04.2026 18:30 hrs	Auditorio de la Corporación Cultural de Curicó, Carmen 560, Curicó.
4	Inauguración del Proyecto "Cierre Perimetral Cancha Santa Gemita Puipuyén. Invita: Jefe Regional SUBDERE y Alcalde de Yerbos Buenas	Miércoles 22.04.2026 16:30 hrs	Cancha Santa Gemita Yerbos Buenas.



5	Invitación a una Comisión de Salud del Municipio de Colbún. Invita Presidente de Comisión de Salud del Concejo Municipal de Colbún	Jueves 23.04.2026 09:00hrs	Salón Municipal de Colbún
6	Ceremonia de entrega de Clínica Movil para San Javier. Invita Gobernador Regional del Maule	Jueves 23.04.2026 12:00hrs	Frontis del Gobierno Regional, 1 Norte 711, Talca
7	Seminario Vitivinicultura sostenible y liderazgo femenino en el secano interior del Maule. Invita: Directora Regional del INIA	Jueves 23.04.2026 Desde las 10: 00 hrs	Viña Gillmore, ubicada Camino a Constitución km 20 San Javier.
8	Certificación del Proyecto FNDR Fortalecimiento a los Negocios liderados por Mujeres. De la Comuna de Maule y San Clemente Invita: SERNAMEG	Jueves 23.04.2025 Desde las 13:00 hrs	Restaurant Quijote Talca.
9	Ceremonia de Certificación de Egreso 2025, del Programa Mujeres Jefa de Hogar. Invita: Directora SERNAMEG y Alcalde de San Clemente.	Viernes 24.04.2026 10:00hrs	Salón de la Parroquia Entre Ríos, Alejandro Cruz 143, San Clemente.
10	Ceremonia de Entrega de 160 Viviendas del Conjunto Habitacional Altos Miraflores en la Comuna de Talca. Invita: Delegado Presidencial Regional y SEREMI de SERVIU	Viernes 24.04.2026 11:00hrs	Calle 6 Sur N° 2745, esquina 26 Oriente, Talca
11	Ceremonia de Cierre y Certificación del Programa Emprendamos Emergencia Temporal, que favoreció a 83 usuarias y usuarios de Pencahue (15), Maule (15), Constitución (15), Empedrado (8), San Javier (15) y Villa Alegre (15). Invita: Gobernador Regional Director del FOSIS y Servicio del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, del Gobierno de Chile,	Viernes 24 .04.2026 11:00 horas	Centro de Eventos La Horqueta de San Javier, ubicado en el Km. 2 de la Ruta L - 16, San Javier hacia Villa Alegre.
12	Desfile Cívico Militar Aniversario Sorpresa de Yervas Buenas, 213 años de historia Viva. Invita: Alcalde de Yervas Buenas	Viernes 24.04.2026 12:00hrs	Plaza La Recova, Yervas Buenas.
13	Certificación del Proyecto FNDR Fortalecimiento a los Negocios liderados por Mujeres. De la Comuna de Hualañé, Licantén, Vichuquen, Curepto y Pencahue. Invita: SERNAMEG	Viernes 24.04.2025 Desde las 13:00 hrs	Dependencias del Hotel Iloca.
14	Ceremonia de Entrega de Incentivos de Capital de Trabajo e Incentivos de Fortalecimientos Productivo -IFP, usuarios PRODESAL, Comuna Teno. Invita: Director(S) de INDAP	Viernes 24.04.2026 13:00hrs	Gimnasio Municipal de Teno.
15	Ceremonia de entrega de mejoramiento Sede Social Rafael Sotomayor- Invita: Delegado Presidencial Regional y SEREMI DE MINVU.	Viernes 24.04.2026 15:00hrs	Pobl Luis Cruz Martínez de Juan de Dios Aldea N°1769 Molina
16	Ceremonia de entrega de mejoramiento Junta de Vecinos El Trigal Invita: Delegado Presidencial Regional y SEREMI DE MINVU.	Viernes 24.04.2026 16:30hrs	Villa El Trigal, Molina
17	Misa de Acción de Gracia en Conmemoración del Nonagésimo Noveno Aniversario de Carabineros de Chile. Invita: General de Carabineros y Jefe de Zona de Carabineros del Maule.	Lunes 27.04.2026 10:0hrs	Dependencias de la Iglesia Catedral de Talca
18	Ceremonia Oficial de la Conmemoración del Nonagésimo Noveno Aniversario de Carabineros de Chile.	Lunes 27.04.2026 11:00hrs	Plaza de Armas de Talca.



	Invita: General de Carabineros y Jefe de Zona de Carabineros del Maule.		
19	Cuenta Publica SS del Maule, Gestión 2025. Invita Director (s) del SS del Maule	Martes 28.04.2026 10:00hrs	Auditorio del Hospital de Curicó, calle Río Elqui N°1336, Curicó.
20	Cuenta Publica gestión 2025, del Instituto Nacional de Derechos Humanos. Invita: Jefe Regional sede Maule del INDH	Martes 28.04.2026 11:00 hrs	Aula Magna Universidad Autónoma, sede Talca, Alameda 95, Talca
21	Invitación a la Clausura y Certificación de actividades grupales de la comuna de San Javier, denominado "Sabores que Emprenden". Invita: Alcalde (s)de San Javier y SEREMI Desarrollo Social y Familia	Martes 28.04.2026 11:00hrs	Dependencias del Cuerpo de Bomberos de San Javier.
22	Ceremonia de Bienvenida del Programa Mujer Jefas de Hogar, versión 2026. Invita: Directora Regional SERNAMEG y Alcalde de Pelarco	Martes 28.04.2026 14:30hrs	Centro Cultural de Pelarco.
23	Ceremonia de Certificación de Egreso 2025, del Programa Mujeres Jefa de Hogar. Invita Directora SERNAMEG y Alcalde de Teno.	Martes 28.04.2026 10:00hrs	Salón Cuerpo de Bomberos, Comalle N°56-108 , Teno
24	Inicio Año Académico 2026, de la Universidad de Talca. Invita Rector Universidad de Talca	Miércoles 29.04.2026 11:00hrs	Aula Magna , Campus Lircay, Talca
25	Ceremonia de Inauguración del año Académico 2026 del CFT del Maule. Invita: Rectora Centro de Formación Técnica del Maule	Miércoles 29.04.2026 12:00hrs	Sede Linares, Avda Pdte Ibañez 1105, Linares.
26	Invita a la segunda sesión de la mesa de Juventudes del Maule. Invita: SEREMI de Desarrollo Social y Familia y Director Regional de INJUV	Miércoles 29.04.2026 18:00hrs	Oficina Regional INJUV, 4 Norte 1154, 3° piso, Talca
27	Certificación del Proyecto FNDR Fortalecimiento a los Negocios liderados por Mujeres. De la Comuna de Constitución y Empedrado Invita: SERNAMEG	Viernes 30.04.2025 Desde las 13:00 hrs	Lugar por definir.
28	Acto de Inducción versión 2026 y Egreso Versión del Programa Mujer Jefas de Hogar, versión 2026. Invita: Directora Regional SERNAMEG y Alcalde de Yerbass Buenas	Jueves 30.04.2026 19:30 hrs	Complejo Criollo Municipal , costado Retén Yerbass Buenas.
29	Invitación a la "Cuenta Pública, Gestión 2025 del Gobierno Regional del Maule. Invita: Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional del Maule.	Viernes 08.05.2026 11:00hrs	Dependencias del Teatro Provincial de Curicó.
30	Inauguración Día del Emprendimiento. Invita: Gerente de SNA Educa y Director del Liceo Bicentenario Agrícola Marta Martínez Cruz de Yerbass Buenas.	Jueves 14.05.2026 09:00 hrs	Liceo Agrícola Marta Martínez Cruz, Abanquill s/n Yerbass Buenas.
31	Invita a la Fiesta del Aji. Invita: Gobernador Regional y Presidente de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo y Director Ejecutivo de la CRDP y Pdta. de Ajiceros y Artesanos de Palmilla	Fecha por Confirmar	Escuela de Palmilla. Comuna Linares, sector Palmilla.
32	Mandato amplio, para participar en las diferentes Cuentas Públicas Gestión 2025, de Servicios Públicos de la Region del Maule. -	Fecha y hora según lo que indique la invitación	Lugar según lo indique invitación



33	Reunión Ampliada de Comisión de Infraestructura y Vivienda (El Parrón Rauco) Invita: Presidente y Consejeros de la Comisión.	Fecha y horario por definir	El Parrón Rauco
34	Misión Empresarial Internacional a la República Popular China, Invita: Asociación Gremial de Buses de la Provincia de Curicó(se debe considerar 2 días de ida y 2 días de regreso, es decir del 04 al 19 de Junio 2026. Consejeros Titulares Igor Villarreal Guajardo, Roberto García Parra, Gonzalo Montero Viveros y Juan Andrés Muñoz Saavedra. Consejeros Reemplazantes: Patricio Domínguez Ibarra y Francisco Ruiz Muñoz	Desde el Sábado 06.06.2026 al Miércoles 17.06.2026	República Popular China

Acto seguido, el Gobernador, pone en votación la aprobación de los mandatos a los Consejeros(as) Regionales del Maule, para asistir a las distintas actividades a las que han sido invitados y que cada uno de ellos tiene en sus carpetas.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga. Se abstiene el Consejero Aguiló.

El Consejo acuerda otorgar mandato a los Consejeros(as) Regionales, para participar en las distintas actividades a las que han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se indican a continuación o en los que por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Certificación del Proyecto FNDR Fortalecimiento a los Negocios liderados por Mujeres. De la Comuna de Talca Invita: SERNAMEG	Miércoles 22.04.2026 Desde las 13:00 hrs	Restaurant Quijote Talca
2	Ceremonia de Certificación de la Primera Acreditación de Calidad en Salud del CESFAM Los Niches. Invita: Alcalde de Curicó y Directora CESFAM Los Niches.	Miércoles 22.04.2026 15:30hrs	Calle Océano Atlántico con Océano Indico, Villa Santa Elena , Los Nuches Curicó.
3	Ceremonia Solemne en homenaje al aniversario N°99 de Carabineros de Chile, Condecoración con medalla municipal de Plata a 5 funcionarios de la Institución. Invita: Alcalde y Consejo Municipal de Curicó.	Miércoles 22.04.2026 18:30 hrs	Auditorio de la Corporación Cultural de Curicó, Carmen 560, Curicó.
4	Inauguración del Proyecto "Cierre Perimetral Cancha Santa Gemita Puipuyén. Invita: Jefe Regional SUBDERE y Alcalde de Yervas Buenas	Miércoles 22.04.2026 16:30 hrs	Cancha Santa Gemita Yervas Buenas.



5	Invitación a una Comisión de Salud del Municipio de Colbún. Invita Presidente de Comisión de Salud del Concejo Municipal de Colbún	Jueves 23.04.2026 09:00hrs	Salón Municipal de Colbún
6	Ceremonia de entrega de Clínica Movil para San Javier. Invita Gobernador Regional del Maule	Jueves 23.04.2026 12:00hrs	Frontis del Gobierno Regional, 1 Norte 711, Talca
7	Seminario Vitivinicultura sostenible y liderazgo femenino en el secano interior del Maule. Invita: Directora Regional del INIA	Jueves 23.04.2026 Desde las 10: 00 hrs	Víña Gillmore, ubicada Camino a Constitución km 20 San Javier.
8	Certificación del Proyecto FNDR Fortalecimiento a los Negocios liderados por Mujeres. De la Comuna de Maule y San Clemente Invita: SERNAMEG	Jueves 23.04.2025 Desde las 13:00 hrs	Restaurant Quijote Talca.
9	Ceremonia de Certificación de Egreso 2025, del Programa Mujeres Jefa de Hogar. Invita: Directora SERNAMEG y Alcalde de San Clemente.	Viernes 24.04.2026 10:00hrs	Salón de la Parroquia Entre Ríos, Alejandro Cruz 143, San Clemente.
10	Ceremonia de Entrega de 160 Viviendas del Conjunto Habitacional Altos Miraflores en la Comuna de Talca. Invita: Delegado Presidencial Regional y SEREMI de SERVIU	Viernes 24.04.2026 11:00hrs	Calle 6 Sur N° 2745, esquina 26 Oriente, Talca
11	Ceremonia de Cierre y Certificación del Programa Emprendamos Emergencia Temporal, que favoreció a 83 usuarias y usuarios de Pencahue (15), Maule (15), Constitución (15), Empedrado (8), San Javier (15) y Villa Alegre (15). Invita: Gobernador Regional Director del FOSIS y Servicio del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, del Gobierno de Chile,	Viernes 24 .04.2026 11:00 horas	Centro de Eventos La Horqueta de San Javier, ubicado en el Km. 2 de la Ruta L - 16, San Javier hacia Villa Alegre.
12	Desfile Cívico Militar Aniversario Sorpresa de Yerbas Buenas, 213 años de historia Viva. Invita: Alcalde de Yerbas Buenas	Viernes 24.04.2026 12:00hrs	Plaza La Recova, Yerbas Buenas.
13	Certificación del Proyecto FNDR Fortalecimiento a los Negocios liderados por Mujeres. De la Comuna de Hualañé, Licantén, Vichuquen, Curepto y Pencahue. Invita: SERNAMEG	Viernes 24.04.2025 Desde las 13:00 hrs	Dependencias del Hotel Iloca.
14	Ceremonia de Entrega de Incentivos de Capital de Trabajo e Incentivos de Fortalecimientos Productivo - IFP, usuarios PRODESAL, Comuna Teno. Invita: Director(S) de INDAP	Viernes 24.04.2026 13:00hrs	Gimnasio Municipal de Teno.
15	Ceremonia de entrega de mejoramiento Sede Social Rafael Sotomayor- Invita: Delegado Presidencial Regional y SEREMI DE MINVU.	Viernes 24.04.2026 15:00hrs	Pobl Luis Cruz Martínez de Juan de Dios Aldea N°1769 Molina
16	Ceremonia de entrega de mejoramiento Junta de Vecinos El Trigal Invita: Delegado Presidencial Regional y SEREMI DE MINVU.	Viernes 24.04.2026 16:30hrs	Villa El Trigal, Molina
17	Misa de Acción de Gracia en Conmemoración del Nonagésimo Noveno Aniversario de Carabineros de Chile. Invita: General de Carabineros y Jefe de Zona de Carabineros del Maule.	Lunes 27.04.2026 10:0hrs	Dependencias de la Iglesia Catedral de Talca



18	Ceremonia Oficial de la Conmemoración del Nonagésimo Noveno Aniversario de Carabineros de Chile. Invita: General de Carabineros y Jefe de Zona de Carabineros del Maule.	Lunes 27.04.2026 11:00hrs	Plaza de Armas de Talca.
19	Cuenta Publica SS del Maule, Gestión 2025. Invita Director (s) del SS del Maule	Martes 28.04.2026 10:00hrs	Auditorio del Hospital de Curicó, calle Río Elqui N°1336, Curicó.
20	Cuenta Publica gestión 2025, del Instituto Nacional de Derechos Humanos. Invita: Jefe Regional sede Maule del INDH	Martes 28.04.2026 11:00 hrs	Aula Magna Universidad Autónoma, sede Talca, Alameda 95, Talca
21	Invitación a la Clausura y Certificación de actividades grupales de la comuna de San Javier, denominado "Sabores que Emprenden". Invita: Alcalde (s)de San Javier y SEREMI Desarrollo Social y Familia	Martes 28.04.2026 11:00hrs	Dependencias del Cuerpo de Bomberos de San Javier.
22	Ceremonia de Bienvenida del Programa Mujer Jefas de Hogar, versión 2026. Invita: Directora Regional SERNAMEG y Alcalde de Pelarco	Martes 28.04.2026 14:30hrs	Centro Cultural de Pelarco.
23	Ceremonia de Certificación de Egreso 2025, del Programa Mujeres Jefa de Hogar. Invita Directora SERNAMEG y Alcalde de Teno.	Martes 28.04.2026 10:00hrs	Salón Cuerpo de Bomberos, Comalle N°56-108 , Teno
24	Inicio Año Académico 2026, de la Universidad de Talca. Invita Rector Universidad de Talca	Miércoles 29.04.2026 11:00hrs	Aula Magna , Campus Lircay, Talca
25	Ceremonia de Inauguración del año Académico 2026 del CFT del Maule. Invita: Rectora Centro de Formación Técnica del Maule	Miércoles 29.04.2026 12:00hrs	Sede Linares, Avda Pdte Ibañez 1105, Linares.
26	Invita a la segunda sesión de la mesa de Juventudes del Maule. Invita: SEREMI de Desarrollo Social y Familia y Director Regional de INJUV	Miércoles 29.04.2026 18:00hrs	Oficina Regional INJUV, 4 Norte 1154, 3° piso, Talca
27	Certificación del Proyecto FNDR Fortalecimiento a los Negocios liderados por Mujeres. De la Comuna de Constitución y Empedrado Invita: SERNAMEG	Viernes 30.04.2025 Desde las 13:00 hrs	Lugar por definir.
28	Acto de Inducción versión 2026 y Egreso Versión del Programa Mujer Jefas de Hogar, versión 2026. Invita: Directora Regional SERNAMEG y Alcalde de Yerbass Buenas	Jueves 30.04.2026 19:30 hrs	Complejo Criollo Municipal , costado Retén Yerbass Buenas.
29	Invitación a la "Cuenta Pública, Gestión 2025 del Gobierno Regional del Maule. Invita: Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional del Maule.	Viernes 08.05.2026 11:00hrs	Dependencias del Teatro Provincial de Curicó.
30	Inauguración Día del Emprendimiento. Invita: Gerente de SNA Educa y Director del Liceo Bicentenario Agrícola Marta Martínez Cruz de Yerbass Buenas.	Jueves 14.05.2026 09:00 hrs	Liceo Agrícola Marta Martínez Cruz, Abanquill s/n Yerbass Buenas.
31	Invita a la Fiesta del Aji. Invita: Gobernador Regional y Presidente de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo y Director Ejecutivo de la CRDP y Pdta. de Ajiceros y Artesanos de Palmilla	Fecha por Confirmar	Escuela de Palmilla. Comuna Linares, sector Palmilla.



32	Mandato amplio, para participar en las diferentes Cuentas Públicas Gestión 2025, de Servicios Públicos de la Region del Maule. -	Fecha y hora según lo que indique la invitación	Lugar según lo indique invitación
33	Reunión Ampliada de Comisión de Infraestructura y Vivienda (El Parrón Rauco) Invita: Presidente y Consejeros de la Comisión.	Fecha y horario por definir	El Parrón Rauco
34	Misión Empresarial Internacional a la República Popular China, Invita: Asociación Gremial de Buses de la Provincia de Curicó(se debe considerar 2 días de ida y 2 días de regreso, es decir del 04 al 19 de Junio 2026. Consejeros Titulares Igor Villarreal Guajardo, Roberto García Parra, Gonzalo Montero Viveros y Juan Andrés Muñoz Saavedra. Consejeros Reemplazantes: Patricio Dominguez Ibarra y Francisco Ruiz Muñoz	Desde el Sábado 06.06.2026 al Miércoles 17.06.2026	República Popular China

Don Román Pavez, señala “Continuamos con los mandatos retroactivos aprobados por la Comisión, que corresponde a los que paso a leer:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Firma de Convenio de Colaboración con la CRDP. Invita: Gobernador Regional y Presidente de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo y Director Ejecutivo de la CRDP	Lunes 13.04.2026 11:00 hrs	Mall Plaza Centro Talca.
2	Invita a la Celebración del Día de la Cocina Chilena 2026. Invita: Gobernador Regional y Presidente de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo y Director Ejecutivo de la CRDP	Miércoles 15.04.2026 11:00 hrs	Mall GO Florida, Colin 0635, Talca.
3	Ceremonia de entrega de 6 viviendas sector Rurales de la comuna de Sagrada Familia. Invita: Delegado Regional Presidencial y SEREMI de Bienes Nacionales	Jueves 16.04.2026 11:30 hrs	Pobla. Pudahuel Villa Prat,
4	Cierre y Certificación del programa “Transferencia Fortalecimiento a los Negocios Liderados por Mujeres Jefas de Hogar. Molina, Rauco, Romeral y Sagrada Familia Invita Gobierno Regional del Maule y SERNAMEG	Jueves 16.04.2026 Desde las 13:00 hrs a 15:00 hrs	Restaurante La Fama, Ruta 5 Sur, Km 177, Teno
5	Cierre y Certificación del programa “Transferencia Fortalecimiento a los Negocios Liderados por Mujeres Jefas de Hogar. Curicó y Teno Invita Gobierno Regional del Maule y SERNAMEG	Viernes 17.04.2026 Desde las 13:00 hrs a 15:00 hrs	Restaurante La Fama, Ruta 5 Sur, Km 177, Teno

El Gobernador, pone en votación la autorización y ratificación de los mandatos retroactivos, cuyo detalle de las invitaciones fueron leídas por el Presidente, para los Consejeros(as) que asistieron y participaron de estos cometidos, todo ello en base a lo dictaminado por la Contraloría General de la República.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río,



Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga. Se abstiene el Consejero Aguiló y rechaza el Consejero Gutiérrez.

En consecuencia, el Consejo acuerda autorizar y ratificar los mandatos retroactivos, cuyo detalle se indica a continuación, para los Consejeros(as) que asistieron y participaron de estos cometidos, todo ello en base a lo dictaminado por la Contraloría General de la República:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Firma de Convenio de Colaboración con la CRDP. Invita: Gobernador Regional y Presidente de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo y Director Ejecutivo de la CRDP	Lunes 13.04.2026 11:00 hrs	Mall Plaza Centro Talca.
2	Invita a la Celebración del Día de la Cocina Chilena 2026. Invita: Gobernador Regional y Presidente de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo y Director Ejecutivo de la CRDP	Miércoles 15.04.2026 11:00 hrs	Mall GO Florida, Colín 0635, Talca.
3	Ceremonia de entrega de 6 viviendas sector Rurales de la comuna de Sagrada Familia. Invita: Delegado Regional Presidencial y SEREMI de Bienes Nacionales	Jueves 16.04.2026 11:30 hrs	Pobla. Pudahuel Villa Prat,
4	Cierre y Certificación del programa "Transferencia Fortalecimiento a los Negocios Liderados por Mujeres Jefas de Hogar. Molina, Rauco, Romeral y Sagrada Familia Invita Gobierno Regional del Maule y SERNAMEG	Jueves 16.04.2026 Desde las 13:00 hrs a 15:00 hrs	Restaurante La Fama, Ruta 5 Sur, Km 177, Teno
5	Cierre y Certificación del programa "Transferencia Fortalecimiento a los Negocios Liderados por Mujeres Jefas de Hogar. Curicó y Teno Invita Gobierno Regional del Maule y SERNAMEG	Viernes 17.04.2026 Desde las 13:00 hrs a 15:00 hrs	Restaurante La Fama, Ruta 5 Sur, Km 177, Teno

Don Román Pavez, dice "finalmente, el Concejal de la comuna, don Marco Dauvin, me entregó una evaluación de un proyecto de la Circular 33, adquisición de minibús para personas con movilidad reducida en la Comuna de Romeral, para su reevaluación".

El Gobernador, responde "no hay problema. Lo vamos a revisar, probablemente en el segundo semestre le pondremos empeño".

Don Román Pavez, dice "sin más temas, se cerró la Comisión de Régimen Interno y Ética.

EL Gobernador pasa al último tema en Tabla, correspondiente a Materias Varias, por lo que ofrece la palabra a los Consejeros que deseen plantear algún tema de su interés.



Don Patricio Domínguez, indica "Presidente, por su intermedio, solicito oficiar a la Municipalidad de Talca. Vecinos del sector de Providencia (antes de Pelarco) señalan que firmaron un convenio para presentar un proyecto con Vialidad y el MOP, donde Vialidad pondría las máquinas y la municipalidad el material. Llevan mucho tiempo con el camino en mal estado y se sienten abandonados. Solicito información sobre el avance del proyecto".

El Gobernador, responde "se enviará el oficio solicitado por usted, con la adhesión de los 20 Consejeros(as) presentes".

Don Francisco Durán, expresa "Presidente, los oficios funcionan bien porque llega información útil para ir tramitando cosas. Por su intermedio, solicito oficiar al SLEP Los Álamos de Linares y en conjunto, a la Municipalidad de Linares, para consultar si existe —en el SLEP o en la municipalidad (SECPLAC)— algún proyecto de mejoramiento del gimnasio de la Escuela Diego Portales ex N.º 3 de Linares".

Don Raphael Zúñiga, manifiesta "Presidente, solicito oficiar al SERVIU por la situación del Parque de Mitigación Fluvial de Constitución. La totalidad de las luminarias están desconectadas y sin funcionamiento, el parque está cerrándose por esta razón. Solicitamos que informe por qué no están encendidas y si es por desperfecto o falta de mantenimiento, cuándo serán restablecidas, ya que hoy el parque está cerrado, por el cambio de clima, la comunidad no puede realizar deporte ni vida familiar en ese sector".

El Gobernador "se enviará el oficio solicitado por usted, con la adhesión de los 20 Consejeros(as) presentes".

Don Silvio del Río, plantea "estimado Presidente, es de conocimiento público la escasez hídrica en la región y el país. La localidad de Putú también está sufriendo esta situación, y ha ocurrido un caso de extracción ilícita desde un acuífero que alimenta al pueblo. Por su intermedio, solicito información sobre los procesos de fiscalización que ha realizado la DGA y en qué situación se encuentran. Además, que se oficie a Aguas Nuevo Sur para consultar si ha adoptado medidas de protección y mejoramiento de la captación de agua potable de la localidad de Putú".



Don Pablo Consejero, expone "Gobernador, especialistas han señalado que este invierno puede ser especialmente complejo, isoterma baja, poca nieve y aumento de caudales, con riesgo de inundaciones".

"Solicito que se oficie al Ministerio de Obras Públicas para que informe el estado de los enrocados y obras de protección comprometidas, para evitar que comunas como Licantén vuelvan a inundarse, con las consecuencias negativas que ello trae".

"En segundo término, solicito que se oficie a la Policía de Investigaciones de Chile para que informe el número de extranjeros que ingresaron a la región entre enero, febrero y marzo por el Paso Internacional Pehuenche, ya que esas estadísticas son un insumo relevante para las mejoras que se trabajan en las reuniones bilaterales".

Gracias Gobernador. Por su intermedio solicito oficiar al MINVU por el estado del proyecto "Red de Corto Plazo Ciclovías para la Ciudad de Curicó", Código BIP 454.023-0. El proyecto "Conservación Trazado Ciudad Accesible de Curicó", Código BIP 413.971-0 y el proyecto "Construcción del Sistema de Evacuación de Aguas Lluvias, Colector Choapa-Loa, Curicó", Código BIP 304.49.527-0".

"También oficiar al Ministerio de Obras Públicas por el proyecto Avenida Curicó, Conexión Ruta 5 Romeral con Ruta J-60".

"Nuestro alcalde hará las palabras de cierre".

El Sr. Alcalde de Romeral, plantea "muchas gracias. Solo reiterar el agradecimiento por aceptar que se haga el primer Consejo Pleno del Gobierno Regional en la comuna de Romeral, en su mandato. Para mí, como alcalde, es un compromiso muy importante, debemos seguir trabajando en equipo".

"Reitero lo señalado en la comisión: los invito, como Alcalde, al Gobernador y a los Consejeros Regionales, a realizar una jornada de reflexión sobre lo que queremos para la región, la mirada de los alcaldes es importante".

"Respecto de la situación que se vivirá este otoño-invierno, debemos prepararnos con antelación. Por ejemplo, con el alcalde de Licantén —más allá de



colores políticos— nos coordinamos para estar listos cuando aparezcan señales de crecida del río, apoyar evacuaciones y trabajar en equipo. Lo importante es el bienestar de la comunidad”.

“Aprovecho de agradecer a mi equipo SECPLAC y a las funcionarias municipales de Romeral, y, en general, a los funcionarios municipales de la región. Detrás de cada proyecto hay un gran esfuerzo profesional para que estas iniciativas lleguen a su decisión”.

“Agradezco que sigamos trabajando como corresponde en una serie de proyectos, particularmente en el área agrícola. Felicitarlo Gobernador, por la decisión de apoyar a la agricultura con casi M\$10.000.000, es un orgullo contar con esa mirada, y que el Gobierno Regional apoye esta iniciativa”.

“Muchas gracias, que tengan muy buen regreso, siempre serán bienvenidos a la comuna de Romeral, que es su casa”.

El Gobernador, agrega “muchas gracias estimado Alcalde. Vamos a cerrar la sesión. Después hay una persona al fondo, tiene un tema de reposición de un puente. Sería bueno que los Consejeros de la Provincia de Curicó lo escuchen un minuto; trae un documento que haremos llegar a Vialidad”.

“También lo quiero entregar al Secretario Ejecutivo en forma personal, para que lo remita al Director de Vialidad y al Ministerio de Obras Públicas. Es una petición de reposición del Puente Dragones Sur, de la Comuna de Curicó, Sector Lontué”.

ACUERDOS:

- 1) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA INCORPORAR COMO NUEVOS PUNTOS DE TABLA, LOS SIGUIENTES:
ORD. Nº 875, EN QUE SE SOLICITA APROBAR INICIATIVA DEPORTIVA DE ASIGNACIÓN DIRECTA DENOMINADA “PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL PATÍN VELOCIDAD TULCÁN 2026.
ORD. Nº 876, QUE SOLICITA RECTIFICACIÓN DE ORD. Nº 726.02.04.2026, RESPECTO DEL INSTRUCTIVO PARA EL CONCURSO ONLINE DE ACTIVIDADES SUBVENCIONES FNDR 8% AÑO 2026.
- 2) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA Nº 880, DE FECHA 07.04.2026.



- 3) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA DE ASIGNACION DIRECTA, FNDR 8% 2026, DENOMINADA "PARTICIPACION DEPORTIVA MTB DOWNHILL COMPETENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES 2026", SEGÚN EL DETALLE QUE SE DA CUENTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 4) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA DE ASIGNACION DIRECTA FNDR 8%, DENOMINADA "PARTICIPACION INTERNACIONAL PATIN VELOCIDAD TULCAN 2026", CUYO DETALLE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 5) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE INVERSION FNDR, SUBTITULO 31, PARA ETAPA DE DISEÑO, QUE SERA INICIADA EN EL PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2026, DENOMINADA "CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO FISCAL, COMUNA DE TALCA", CUYO DETALLE DE CONSIGNA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 6) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA RECTIFICACIÓN DEL MONTO DEL PROGRAMA "TRANSFERENCIA PROGRAMA RENOVACIÓN BUSES, MINI, TROLE Y TAXIBUSES Y MODERNIZACIÓN DE TAXIS COLECTIVOS", CÓDIGO BIP 40.066.475, AÑO 2026", EN CUANTO AL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, EN EL SIGUIENTE SENTIDO, TODO LO ANTERIOR, CONTENIDO EN EL OFICIO ORD. N° 839, DE FECHA 16.04.2026:
DICE : ... POR UN MONTO DE MM\$ 3.250.700
DEBE DECIR : ... POR UN MONTO DE M\$ 3.250.700.
- 7) EL CONSEJO ACUERDA APROBAR AUMENTO DE RECURSOS PARA LA INICIATIVA DE INVERSIÓN FNDR, SUBTÍTULO 31 PARA ETAPA DE EJECUCIÓN, denominada "REPOSICIÓN PUENTE TRINIDAD EN CAMINO INTERIOR TRINIDAD KM. 0.71, SAGRADA FAMILIA" ,SEGÚN EL DETALLE QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 8) POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PROGRAMA "PREVENCIÓN DE EMPLEO TEMPORAL CON ENFOQUE AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA REGIÓN DEL MAULE", MEDIANTE TRANSFERENCIA CONSOLIDADA, TODO ELLO SEGÚN LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL N° 11, AÑO 2026. TODO LO ANTERIOR, CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA EN EL OFICIO ORDINARIO N° 842, DE FECHA 16.04.2026. CON LO ANTERIOR, LA APROBACIÓN RESPECTO DE LA MATERIA SEÑALADA, ADOPTADA POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESIÓN ORDINARIA N° 880, Y COMUNICADA A TRAVÉS DEL OFICIO ORD. N° 125, DE FECHA 08.04.2026, QUEDA SIN EFECTO.
- 9) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL N° 11, CUYO DETALLE SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 10) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL N° 12, CUYO DETALLE SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 11) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL N° 13, CUYO DETALLE SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 12) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA NOMINA DE INTEGRANTES PARA COMISION REGIONAL EVALUADORA DEL CONCURSO DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL AÑO 2026, DETALLE DE LO CUAL SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 13) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA RECTIFICACIÓN EN CUANTO AL NOMBRE DE LA INICIATIVA Y EN EL NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, DE LA INICIATIVA CULTURAL DE ASIGNACIÓN DIRECTA A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DEL



GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE. TODO LO ANTERIOR BASADO EN UN ERROR DE TRANSCRIPCIÓN CONTENIDO EN LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO, CUYO ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL FUE COMUNICADO MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO Nº 114, DE FECHA 08.04.2026, DE ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA. LO SEÑALADO PRECEDENTEMENTE SE ENCUENTRA CONTENIDO EN ORD. Nº 837, DE FECHA 16.04.2026, DE SR. GOBERNADOR REGIONAL Y SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

- 14) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA RECTIFICACIÓN CONSIGNADA EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL ORD. Nº 726, DE FECHA 02.04.2026, Y QUE FUE APROBADO POR EL CONSEJO REGIONAL Y COMUNICADO A TRAVÉS DEL OFICIO ORD. Nº 112, DE FECHA 08.04.2026, EN EL SIGUIENTE SENTIDO:
DICE: ...Y EN SU REEMPLAZO ACORDAR APROBAR NUEVA PROPUESTA DE INSTRUCTIVO PARA CONCURSO ON-LINE DE ACTIVIDADES, SUBVENCIONES FNDR 8% AÑO 2026 AÑO 2026 DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, 2º CONVOCATORIA".
DEBE DECIR: ... Y EN SU REEMPLAZO ACORDAR APROBAR LA NUEVA PROPUESTA DE INSTRUCTIVO DE "ACTIVIDADES PATRIMONIALES Y/O COSTUMBRISTAS AÑO 2026".
- 15) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINIÓN FAVORABLE A LAS SIGUIENTES CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES, PARA LAS INSTITUCIONES POR EL PLAZO QUE INDICA. TODO LO CUAL CONSTA EN ORD. Nº 840, DE FECHA 16.04.2026 DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL Y SE CONSIGNA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 16) POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES, PARA PARTICIPAR EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE INDICAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, O EN LOS QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE.
- 17) POR 19 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCION Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR LOS MANDATOS RETROACTIVOS, PARA LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES QUE ASISTIERON Y PARTICIPARON DE ESTOS COMETIDOS, TODO ELLO EN BASE A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DETALLE DE LO CUAL SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

Siendo las 17:52 horas y habiéndose desarrollado en su totalidad los puntos de Tabla programados, el Gobernador levanta la Sesión.



PEDRO PABLO ALVAREZ-SALAMANCA RAMIREZ
PRESIDENTE

PPA-SR/JPSG/pom/nbb.-